

# **CT BARRAGÁN S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

# **CT BARRAGÁN S.A.**

## **ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

### **Índice**

Memoria

Glosario de términos

Estados Financieros

- Estado de Resultado Integral
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

## **MEMORIA**

Señores Accionistas de

**CT Barragán S.A.** (la “Sociedad” o “CTB”)

En cumplimiento con disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, con sus notas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa.

### **ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD**

La Sociedad es co-controlada por YPF y Pampa, y es poseedora del fondo de comercio de Central Térmica Ensenada de Barragán (“CTEB”).

La Sociedad, que se encuentra ubicada en el polo petroquímico de la localidad de Ensenada - Provincia de Buenos Aires, está conformada por dos turbinas a gas a ciclo abierto y una turbina a vapor que opera en ciclo combinado con las turbinas a gas, las que representan una potencia instalada total de 847 MW.

La energía y potencia generadas por las TG son comercializadas en el mercado spot bajo el régimen establecido por la Resolución SE N° 387/24 y 59/23, al 31 de diciembre de 2024. Por otro lado, el ciclo combinado cuenta con un contrato de abastecimiento de energía con CAMMESA bajo la Resolución SE N° 220/07, por un plazo de 10 años a partir de su operación comercial iniciada el 22 de febrero de 2023.

Con fecha 29 de diciembre de 2023, Pampa e YPF suscribieron una adenda al contrato de administración en la que se estableció un esquema de administración compartida entre Pampa e YPF Energía Eléctrica S.A., con vigencia a partir de enero de 2024, suspendiendo el esquema rotativo previsto anteriormente.

### **CONTEXTO MACROECONÓMICO**

En 2024, la nueva administración puso en marcha un plan de estabilización económica basado en dos pilares fundamentales: uno fiscal y otro cambiario.

En el ámbito fiscal, el gobierno logró un superávit primario y financiero del 2,4% y 0,8% del PBI, respectivamente, un hito que no se alcanzaba desde hacía 14 años. Este resultado fue posible gracias a un ajuste del gasto público del 27% en términos reales, pese a los desafíos políticos y sociales. Un componente clave de esta reducción fue la disminución de los subsidios energéticos: mientras que, a principios de año, las tarifas eléctricas solo cubrían el 22% del costo real, a fin de 2024 la cobertura alcanzó el 90%. La baja en subsidios económicos representó el 12% del total del ajuste.

En línea con el plan económico, en julio de 2024, se firmó el “Pacto de Mayo”, que estableció entre sus metas el equilibrio fiscal y que el nivel del gasto público se mantenga debajo del 25% del PBI. El Tesoro ha sido riguroso en este aspecto, considerándolo un eje central de su política económica. De este modo, el superávit logrado le permitió cumplir con sus obligaciones, abonando tanto las amortizaciones como los intereses de sus obligaciones internacionales en moneda extranjera, lo que redujo significativamente el riesgo país, de 1.938 en diciembre de 2023 a 635 puntos básicos en diciembre de 2024. Esta mejora reabrió el mercado de capitales internacional para las empresas argentinas, registrándose 16 emisiones de bonos corporativos, que posibilitaron la refinanciación de las deudas en US\$ de las compañías. Sin embargo, el ajuste fiscal impactó la actividad económica, que hasta el tercer trimestre de 2024 acumuló una caída del 3% interanual.

## Memoria (Continuación)

En el plano monetario, el gobierno aplicó una política que incluyó dos medidas principales: limitar la expansión de la base monetaria amplia y establecer un régimen de crawling peg para el tipo de cambio, con una devaluación mensual del 2%, con el fin de anclar las expectativas de devaluación. Esta política fue viable, en parte, debido a la continuidad de los controles de capital. La cotización del US\$ mayorista cerró en \$1.032/US\$ al 31 de diciembre de 2024, acumulando un incremento del 28% respecto al cierre de 2023 y del 210% en promedio interanual. La combinación de un tipo de cambio controlado y la ausencia de necesidad de emisión monetaria para financiar al Tesoro, debido al mencionado superávit, resultó en una fuerte disminución de la tasa de inflación mensual, que pasó del 25,5% en diciembre de 2023 a 2,7% en diciembre 2024.

Con respecto a la balanza de pagos, se logró un superávit comercial cercano a US\$18,9 mil millones, destacándose el superávit energético de US\$5,7 mil millones, el mayor en 18 años. Esto fue posible gracias al crecimiento de las exportaciones de petróleo y a la reducción de las importaciones de gas y líquidos utilizados para la generación eléctrica, impulsada por el aumento de la producción de gas de Vaca Muerta. Asimismo, se avanzó en la regularización de la deuda comercial de los importadores mediante la emisión de títulos en US\$ por parte del BCRA

Es importante destacar que en octubre el gobierno lanzó una amnistía fiscal, mediante la cual se declararon más de US\$32 mil millones, de los cuales US\$22 mil millones ingresaron en efectivo al sistema. Este resultado no solo contribuyó a fortalecer las cuentas fiscales, sino que también permitió al gobierno recomponer las reservas del BCRA, que cerraron en un nivel cercano a los US\$30 mil millones, US\$7 mil millones más que a fines de 2023, robusteciendo el mercado local y proporcionando nuevas fuentes de financiamiento.

Finalmente, hacia finales de 2024, el gobierno comenzó a implementar la reducción de algunos impuestos, incluyendo la eliminación del impuesto PAÍS.

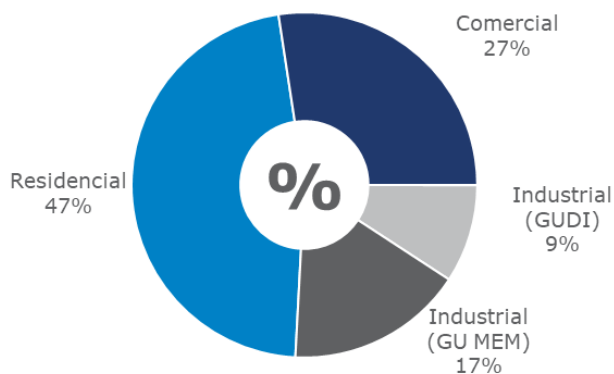
## EL MERCADO ELÉCTRICO ARGENTINO

### Generación

El consumo de energía eléctrica experimentó una leve contracción del 0,5% en 2024, alcanzando 140.227 GWh, explicado por caídas del 1,2% en el segmento comercial y 1,3% en la demanda industrial, parcialmente compensadas por un aumento del 0,4% en el sector residencial.

El siguiente gráfico muestra la apertura del consumo eléctrico en 2024 por tipo de cliente:

**Demanda eléctrica por tipo de cliente**



Fuente: CAMMESA.

Memoria (Continuación)

Picos de potencia máxima registrada

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Potencia (MW)	25.628	26.320	26.113	25.791	27.088	28.283	29.105	29.653	30.257
Fecha	24-feb	8-feb	29-ene	4-feb	29-dic	6-dic	13-mar	1-feb	10-feb
Temperatura (°C)	27,7	30,2	34,0	29,5	31,7	29,0	31,0	31,5	31,1
Hora	14:25	15:35	14:25	14:57	14:28	14:43	15:28	14:48	14:47

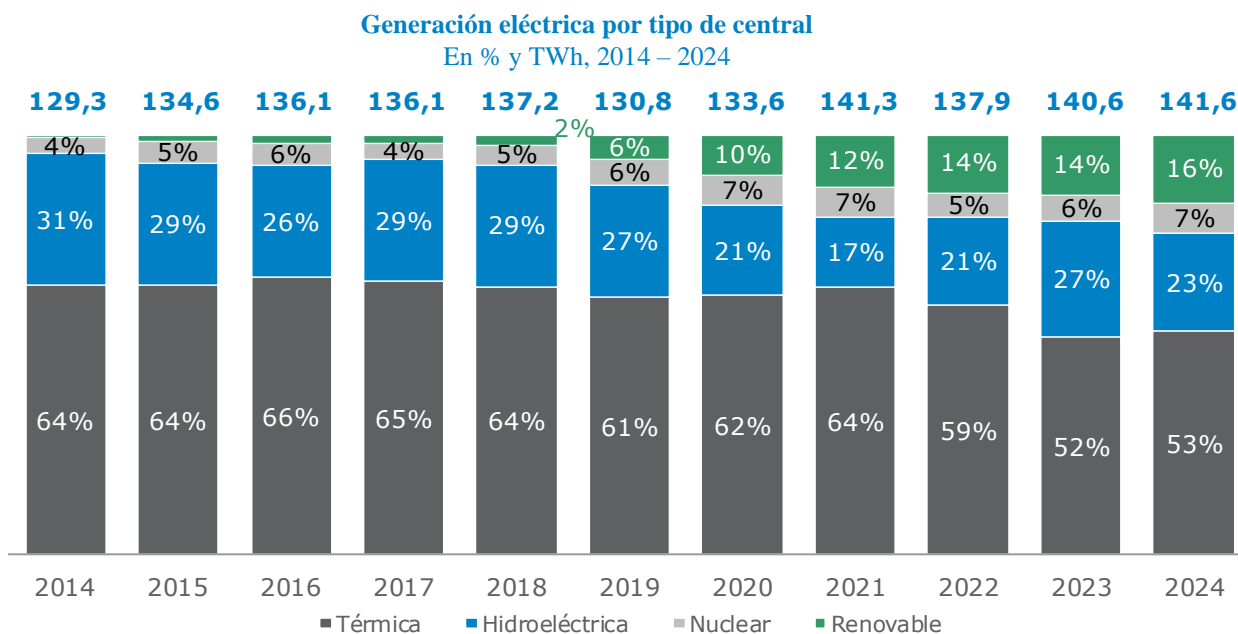
Fuente: CAMMESA.

Durante el 2024, el 1 de febrero el SADI registró el récord de potencia demandada de 29.653 MW. Sin embargo, el 10 de febrero de 2025 se registró un nuevo máximo de 30.257 MW.

Evolución de la oferta

La generación de energía registró un crecimiento del 1% en 2024, alcanzando 141.592 GWh, impulsada por fuentes renovables (+2.791 GWh), térmicas (+2.370 GWh) y disponibilidad del parque nuclear (+1.486 GWh), parcialmente compensada por menor generación hidroeléctrica del 15%, neta de bombeo (-5.635 GWh). El sistema mantuvo su dependencia de la generación térmica, utilizando tanto gas natural como combustibles líquidos (GO y FO) y carbón mineral, aportando el 53% del total de volumen de energía (75.388 GWh), seguida por hidroeléctrica neta de bombeo (32.880 GWh, 23%), renovables (22.875 GWh, 16%) y nuclear (10.449 GWh, 7%). Si bien por tercer año consecutivo el SADI fue importador neto de energía, en 2024 las importaciones disminuyeron un 25% a 4.654 GWh, las exportaciones aumentaron por 10 veces a 970 GWh y las pérdidas se redujeron en un 14% a 5.049 GWh.

El siguiente gráfico muestra la evolución de generación eléctrica por tipo de tecnología:



Nota: Incluye MEM y MEM Sistema Patagónico. Generación hidroeléctrica neta de bombeo. Fuente: CAMMESA.

La capacidad de generación de Argentina se redujo en 423 MW, alcanzando un total de 43.351 MW a diciembre de 2024, principalmente por la menor disponibilidad firme de la Central Yacyretá (-1.195 MW) y desvinculación de unidades obsoletas (-583 MW). No obstante, se incorporaron 925,2 MW de unidades renovables y 365,5 MW térmicos, incluyendo la repotenciación de 60 MW de CC Docksud. El siguiente cuadro resume el ingreso de nuevas unidades durante el año 2024:

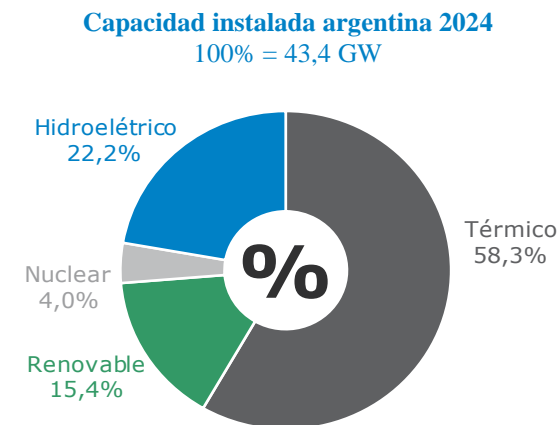
**Memoria (Continuación)**

El siguiente cuadro detalla el ingreso de nuevas unidades durante el año 2024:

Región	Tecnología	Capacidad (MW)	
Buenos Aires	CC	60	438
	Eólica	378	
Centro	Biogás	4,2	273,9
	CC	114,7	
	Eólica	155	
Comahue	Solar		10,3
Cuyo	Solar		52,7
Gran Bs. As.	CC		85,4
Litoral	CC		105,4
Noreste	Solar		130
Noroeste	Solar		114
Patagonia	Eólica		81
<b>Total</b>			<b>1.290,7</b>
<i>Térmico</i>			28%
<i>Renovable</i>			72%

Fuente: CAMMESA y análisis de la Sociedad.

A continuación, la composición de la capacidad instalada argentina al 31 de diciembre de 2024:



Fuente: CAMMESA.

**Memoria (Continuación)**

**Precio de la energía eléctrica**

Desde 2003, la autoridad energética sancionó el precio spot del MEM sobre la base del CVP con gas natural en las unidades disponibles, incluso si no están generando con dicho combustible (Resolución SE N° 240/03). Cualquier costo adicional por el consumo de combustibles líquidos se traslada fuera del precio de mercado sancionado, tratándose como sobre costo transitorio de despacho. El MEM asume los costos del gas y su transporte regulado, así como los costos de importación (Resolución SGE N° 25/18 y SE N° 354/20).

**Evolución de precios en el MEM**

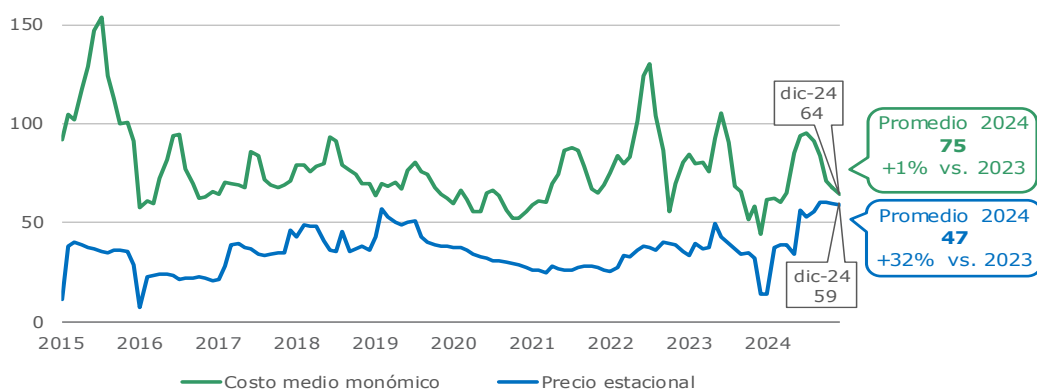
Los precios spot máximos de la energía sancionados desde 2024 se resumen a continuación:

Aplicable desde:	Precio spot en el MEM	
	Máximo	Resolución
Febrero 2024	\$ 7.534	SE N° 9/24
Junio 2024	\$ 9.418	SE N° 99/24
Agosto 2024	\$ 9.606	SE N° 193/24
Septiembre 2024	\$ 10.086	SE N° 233/24
Octubre 2024	\$ 10.358	SE N° 285/24
Noviembre 2024	\$ 10.979	SCEyM N° 20/24
Diciembre 2024	\$ 11.528	SE N° 387/24
Enero 2025	\$ 11.989	SE N° 603/24
Febrero 2025	\$12.469	SE N° 27/25

No obstante, el siguiente gráfico muestra el costo mayorista mensual que todos los usuarios del sistema eléctrico deberían pagar para evitar que el mismo sea deficitario, y el precio estacional de la energía. El costo mayorista incluye, además del precio de la energía, el cargo por potencia, el costo de generación, combustibles como el gas natural, FO, GO y carbón mineral, y otros conceptos menores. A diciembre de 2024, la cobertura ascendía al 92%.

**Costo medio monómico mensual**

En US\$ / MWh



Fuente: CAMMESA, convertido a dólares al tipo de cambio oficial.

**Memoria (Continuación)**

**Esquema remunerativo para la generación sin contratos - energía base**

A continuación, se exponen los aumentos en la remuneración de la energía base, otorgados desde 2024:

Aplicable desde:	Energía base / spot	
	Aumento	Resolución
Febrero 2024	74%	SE N° 9/24
Junio 2024	25%	SE N° 99/24
Agosto 2024	3%	SE N° 193/24
Septiembre 2024	5%	SE N° 233/24
Octubre 2024	2,7%	SE N° 285/24
Noviembre 2024	6%	SCEyM N° 20/24
Diciembre 2024	5%	SE N° 387/24
<b>Acumulado - año 2024</b>	<b>169%</b>	
Enero 2025	4%	SE N° 603/24
Febrero 2025	4%	SE N° 27/25

**Generadores térmicos**

La remuneración se compone de un cargo fijo por potencia disponible mensual, con o sin DIGO, y un cargo variable por la energía generada, operada, y generada en horas de punta de cada mes.

Los precios por potencia para generadores que no declaren DIGO, en \$/MW-mes, son:

Tecnología / escala	Hasta ene-24	feb-24	...	dic-24	ene-25	Desde feb-25
CC grande > 150 MW	617.377	1.073.619		1.659.023	1.725.384	1.794.399
CC chico ≤ 150 MW	688.220	1.196.815		1.849.394	1.923.370	2.000.305
TV grande > 100 MW	880.520	1.531.224		2.366.144	2.460.790	2.559.222
TV chica ≤ 100 MW & MCI	1.052.573	1.830.424		2.828.486	2.941.625	3.059.290
TG grande > 50 MW	718.586	1.249.621		1.930.992	2.008.232	2.088.561
TG chica ≤ 50 MW	931.122	1.619.221		2.502.121	2.602.206	2.706.294

Los precios por potencia para generadores que sí declaren DIGO, en \$/MW-mes, son:

Período	Hasta ene-24	feb-24	...	dic-24	ene-25	Desde feb-25
Verano (dic-feb) e invierno (jun-ago)	2.208.195	3.840.051		5.933.881	6.171.236	6.418.085
Resto (mar-may & sep-nov)	1.656.146	2.880.038		4.450.412	4.628.428	4.813.565



**Memoria (Continuación)**

Los precios de la energía generada, según el combustible, en \$/MWh, son:

<b>Combustible</b>	<b>Hasta ene-24</b>	<b>feb-24</b>	<b>...</b>	<b>dic-24</b>	<b>ene-25</b>	<b>Desde feb-25</b>
Gas natural	1.473	2.562		3.960	4.118	4.283
FO o GO	2.578	4.483		6.929	7.206	7.494
Biocombustibles	3.681	6.401		9.891	10.287	10.698
Carbón mineral	4.417	7.681		11.868	12.343	12.837

El precio por la energía operada, independientemente del tipo de combustible, se fijó en \$513/MWh (ene-24), subió a \$892/MWh (feb-24), y luego de los aumentos detallados anteriormente, alcanzó los \$1.378 (dic-24), \$1.433 (ene-25) y \$1.490 (feb-25).

El precio por la energía generada en horas de punta de cada mes es equivalente a los precios de la energía generada para el tipo de combustible despachado entre las 18:00 y 23:00, aplicándose el factor de 2,0 en los períodos de verano (dic-feb) e invierno (jun-ago), y 1,0 durante el resto del año.

**Remuneración diferencial para energía convencional**

**PPA Resolución SE N° 59/23**

Para promover el mantenimiento y uso eficiente de los CC bajo energía base, la SE publicó el 7 de febrero de 2023 la Resolución SE N° 59/23, donde invita a generadores a suscribir un Acuerdo de Disponibilidad de Potencia y Mejora de la Eficiencia con CAMESA por un plazo máximo de 5 años. Las unidades que participen se comprometen a mantener una disponibilidad del 85% de la potencia neta.

El PPA ofrece un precio de la potencia de US\$2.000/MW-mes, ajustado por disponibilidad, sumado a un pago parcial del precio de la potencia en \$ bajo el esquema para energía base.

<b>Disponibilidad</b>	<b>Ajuste al precio de la potencia en US\$</b>
≥85%	Precio x 100%
>50% & <85%	Precio x [30% + 2 x (Disponibilidad - 50%)]
≤50%	Precio x 30%
<b>Meses</b>	<b>Ajuste al precio de la potencia en AR\$</b>
dic-feb y jun-ago	Precio x 65%
Resto del año	Precio x 85%

El precio de la energía generada se fijó en US\$3,5/MWh para gas natural, US\$6,1/MWh para FO o GO y US\$8,7/MWh con biocombustible. El precio de la energía operada y la energía generada en horas de punta se fija en \$ de acuerdo al esquema de precios para energía base.

El 15 de marzo de 2023, la SE estableció los criterios de implementación, entre ellos: (i) Los CC con compromiso parcial en otros PPA estaban habilitados para adherirse, pero excluyeron a los autogeneradores con demanda industrial o comercial asociada; (ii) el plazo de vigencia no podía extenderse más allá del 31 de mayo de 2028; y (iii) los generadores podrían solicitar la rescisión si se demuestra que la remuneración complementaria derivada de la energía base no refleja la variación de los costos.

## **Memoria (Continuación)**

Bajo este esquema, la Sociedad adhirió las dos TG, que componen el CC (569 MW). Dicha remuneración diferencial entró en vigencia el 1 de marzo de 2023 y continuará hasta el 29 de febrero de 2028.

### ***PPA Resolución SE N° 220/07***

Para aumentar la oferta de generación, la SE dictó la Resolución N° 220/07, en la cual faculta a CAMMESA a suscribir “Contratos de Compromiso de Abastecimiento al MEM” con los generadores del MEM por la energía producida con nuevo equipamiento de generación. La modalidad de contratación es un PPA a largo plazo, en US\$ y el precio a pagar por CAMMESA remunera la inversión realizada por el generador con una tasa de retorno aceptada por la SE. La expansión de CTEB (279 MW) es remunerada bajo este esquema hasta febrero de 2033.

### ***Suspensión de la licitación TERConf***

En 2023, la SE lanzó una licitación para incorporar potencia de generación o cogeneración térmica, a fin de sustituir o repotenciar la capacidad existente y mejorar la confiabilidad del SADI. Los proyectos adjudicados iban a suscribir un PPA con CAMMESA por hasta 15 años, con un precio por potencia base entre US\$9.000 y 19.800/MW-mes (dependiendo del renglón de la convocatoria), operación y mantenimiento en US\$/MW-mes, un variable en US\$/MWh según el combustible utilizado, y el costo del combustible asociado, si fuera ofertado. Se presentaron 66 proyectos por 7.112 MW.

El 24 de noviembre de 2023 se adjudicaron un total de 29 proyectos por 3.340 MW, incluyendo la repotenciación en la Sociedad por 11 MW (Resolución SE N° 961/23).

Sin embargo, tras la prórroga de 60 días hábiles el 16 de abril de 2024 (Resolución SE N° 45/24), el 8 de julio de 2024, la SE dejó sin efecto la suscripción de los contratos de abastecimiento (Resolución N° 151/24).

### ***Acuerdo de Pago con Cammesa***

El 27 de mayo de 2024, la Sociedad firmó el acuerdo de pago con CAMMESA por las transacciones impagas del MEM mediante un régimen de pagos excepcional, transitorio y único (Res SE N° 58/24). En consecuencia, las transacciones de diciembre 2023 y enero 2024 fueron liquidadas con títulos públicos (bonos soberanos AE38), cuya cotización local al cierre de dicha fecha fue de US\$0,65 por cada US\$ de VN, y la transacción de febrero 2024 se canceló en efectivo con fondos disponibles en CAMMESA y transferencias realizadas por el Estado Nacional.

Todos los pagos se realizaron sin reconocimiento de intereses, resultando en una pérdida de US\$16 millones (de los cuales US\$8 millones eran intereses).

### ***Reforma regulatoria a la energía eléctrica***

El 8 de julio de 2024 se sancionó la Ley Bases, que propone unificar el ENRE y ENARGAS en un único ente regulador y faculta al PEN a adecuar, en el plazo de la emergencia declarada, el marco regulatorio de la energía eléctrica a fin de: (i) promover la apertura del comercio internacional de la energía eléctrica; (ii) asegurar la libre comercialización y máxima competencia, garantizando a los usuarios finales la libre elección de proveedor; (iii) asegurar la remuneración en función al costo económico horario del sistema, teniendo en cuenta el gasto marginal horario del sistema y la energía no suministrada; (iv) adecuar las tarifas en función a los costos reales del suministro y cubrir las necesidades de inversión y garantizar la prestación continua; (v) explicitar los conceptos a pagar por el usuario en la factura final, con la expresa obligación del distribuidor de percibir los importes de energía, transporte e impuestos correspondientes al MEM y al fisco, según corresponda; y

## **Memoria (Continuación)**

(vi) garantizar el desarrollo de infraestructura de transporte de energía eléctrica mediante mecanismos abiertos, transparentes, eficientes y competitivos.

A la fecha de emisión de la presente Memoria, aún no se dictó la reglamentación asociada.

El 28 de enero de 2025, la SE publicó la Resolución N° 21/25, introduciendo modificaciones en la regulación del despacho y el funcionamiento del MAT del MEM. Varios aspectos de la norma requieren futuras reglamentaciones y/o aclaraciones para su implementación.

La resolución exceptúa de la suspensión de contratar en el MAT a los generadores, autogeneradores y cogeneradores térmicos, hidráulicos y nucleares que hayan sido habilitados comercialmente a partir del 1° de enero de 2025. En cuanto a Energía Plus, los contratos suscriptos mantendrán vigencia hasta su finalización y no se podrían renovar o firmar nuevos acuerdos desde el 31 de octubre de 2025.

Respecto al despacho y asignación de gas natural para generación, se derogó el esquema de prioridad previsto en la Resolución SE N° 354/20 a partir del 1 de febrero de 2025, aunque no establece un criterio de despacho que permita asegurar el cumplimiento de los compromisos bajo Plan Gas. Asimismo, a partir del 1 de marzo de 2025 autoriza la gestión de combustibles a los generadores con unidades bajo energía spot, reconociendo los costos de combustibles conforme a precios de referencia y CVP declarados. CAMMESA seguirá centralizando la gestión de combustibles de los PPAs bajo Resolución SE N° 220/07, 21/17 y 287/17. CAMMESA queda como proveedor de última instancia.

Además, se establecieron nuevos valores para el costo de energía no suministrada desde el 1 de febrero de 2025, con los siguientes escalones: (i) US\$350/MWh hasta el 5% de energía no suministrada; (ii) US\$750/MWh entre 5% y 10%; y (iii) US\$1.500/MWh para más del 10%.

El mismo 28 de enero de 2025, la SE envió a CAMMESA la Nota NO-2025-09628437-APN-SE#MEC, analizando el estado actual del MEM e instruyendo la publicación de una propuesta de lineamientos para su adaptación progresiva, al cual contempla cambios en la estructura del MEM y los esquemas remuneratorios para la generación. CAMMESA publicó los informes en su página web, otorgando a las asociaciones que nuclean a los Agentes del MEM un plazo de 30 días para presentar comentarios sobre los esquemas propuestos. Una vez recibidos, CAMMESA elaborará informes con la valorización del impacto de las modificaciones y los remitirá a la SE, que dictará normas transitorias para la adaptación del MEM a partir del 1 de noviembre de 2025, cuando inicia el período estival 2025 – 2026.

A la fecha, la Sociedad está evaluando los cambios proyectados en base a los informes remitidos por la SE a CAMMESA.

### ***Fin del Impuesto País***

El 10 de agosto de 2023 se eximió del impuesto país al GNL, el gas natural, la energía eléctrica y la importación de bienes para la construcción y puesta en marcha del GPM, la reversión del Gasoducto Norte y a las obras que integran el Programa TransportAR (Resolución SE N° 671/23). Posteriormente, la SE amplió el alcance a los bienes para obras vinculadas a la generación eléctrica. Las obras de PEPE IV y PEPE VI aplicaron bajo esta exención (Resolución SE N° 714/23).

El 23 de diciembre de 2024 finalizó la vigencia del impuesto PAIS, en línea con el plazo de 5 períodos previsto en la Ley N° 27.541.

**Memoria (Continuación)**
**RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023:**

El resultado neto de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a una pérdida de \$ 39.554 y \$ 12.467 millones, respectivamente.

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>Variación</b>
<b>Ingresos por ventas</b>	<b>132.382</b>	<b>41.830</b>	<b>90.552</b>
<b>Costo de ventas</b>			
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal	(9.512)	(3.419)	(6.093)
Mantenimiento y consumo de materiales	(3.868)	(884)	(2.984)
Impuestos, tasas y contribuciones	(1.716)	(437)	(1.279)
Seguros	(5.438)	(1.069)	(4.369)
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	(43.370)	(16.353)	(27.017)
Diversos	(5.541)	(2.258)	(3.283)
<b>Total costo de ventas</b>	<b>(69.445)</b>	<b>(24.420)</b>	<b>(45.025)</b>
<b>Resultado bruto</b>	<b>62.937</b>	<b>17.410</b>	<b>45.527</b>
	<b>47,5%</b>	<b>41,6%</b>	
<b>Gastos de administración</b>			
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal	(622)	(196)	(426)
Honorarios y retribuciones por servicios	(2.130)	(710)	(1.420)
Diversos	(244)	(67)	(177)
<b>Total gastos de administración</b>	<b>(2.996)</b>	<b>(973)</b>	<b>(2.023)</b>
Otros ingresos y egresos operativos	7.484	4.154	3.330
Deterioro de propiedades, planta y equipo	(200.030)	-	(200.030)
Deterioro de activos financieros	(13.382)	-	(13.382)
<b>Resultado operativo</b>	<b>(145.987)</b>	<b>20.591</b>	<b>(166.578)</b>
Ingresos financieros	23	9	14
Gastos financieros	(17.715)	(25.105)	7.390
Diferencia de cambio	2.821	15.844	(13.023)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	9.975	6.728	3.247
Resultado por recompra de deuda	235	-	235
<b>Resultados financieros, netos</b>	<b>(4.661)</b>	<b>(2.524)</b>	<b>(2.137)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(150.648)</b>	<b>18.067</b>	<b>(168.715)</b>
Impuesto a las ganancias	111.094	(30.534)	141.628
<b>Pérdida del ejercicio</b>	<b>(39.554)</b>	<b>(12.467)</b>	<b>(27.087)</b>

## Memoria (Continuación)

**Análisis de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con el finalizado el 31 de diciembre de 2023:**

### Disponibilidad y Generación

Durante el ejercicio 2024, la disponibilidad ascendió a 776 MW, un 2% menor a los 791 MW correspondientes al ejercicio 2023.

La generación neta ascendió a 4.741 GWh en el ejercicio 2024, un 12% superior a los 4.236 GWh correspondientes al ejercicio 2023 dado que el 2024 fue el primer año que la CTEB opera completamente a CC.

### Ventas

Los ingresos por ventas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$ 132.382 millones, representando un aumento de \$ 90.552 millones en comparación con los ingresos por ventas del ejercicio 2023 (\$ 41.830 millones), principalmente como consecuencia del aumento del volumen de energía generada y comercializada.

### Costo de ventas

El costo de ventas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$ 69.445 millones, el cual, en comparación con \$ 24.420 millones correspondiente al ejercicio anterior, representa un incremento de \$ 45.025 millones. El aumento observado obedece principalmente al incremento en las depreciaciones de Propiedades, planta y equipo como consecuencia de la finalización de la obra de CC en febrero de 2023 y del mayor volumen de energía generada y en menor medida al incremento de remuneraciones y cargas sociales debido a recomposiciones salariales.

### Resultado Bruto

El resultado bruto de la Sociedad ascendió a \$ 62.937 millones y \$ 17.410 millones, alcanzando márgenes de contribución de 47,5% y 41,6%, en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

### Gastos de administración

Los gastos de administración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$ 2.996 millones, los que, en comparación con \$ 973 millones correspondientes al ejercicio anterior, representan un incremento de \$ 2.023 millones. El aumento observado obedece principalmente a mayores cargos en concepto de honorarios y retribuciones por servicios y en menor medida al incremento de remuneraciones y cargas sociales debido a recomposiciones salariales por inflación.

### Otros ingresos y egresos operativos

Los otros ingresos y egresos operativos totalizaron ganancias netas de \$ 7.484 millones y \$ 4.154 millones para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. La variación corresponde principalmente a mayores ganancias por intereses comerciales.

**Memoria (Continuación)**

**Deterioro de propiedades, planta y equipos**

La Sociedad identificó indicios de deterioro, motivo por el cual determinó el valor recuperable de la CTEB durante el ejercicio actual. La evaluación de recuperabilidad dio como resultado el reconocimiento de pérdidas por deterioro de \$ 200.030 millones.

**Deterioro de activos financieros**

La Sociedad registró un deterioro de \$ 13.382 millones en los créditos con CAMMESA considerando el valor de cotización de los instrumentos con vencimiento en 2038 recibidos y el no reconocimiento de intereses en el marco del régimen de pagos excepcional, transitorio y único establecido en la Resolución SE N° 58/24 para el saldo de las transacciones económicas impagas del MEM.

**Resultados financieros, netos**

Los Resultados financieros netos totalizaron pérdidas de \$ 4.661 millones en el ejercicio actual y \$ 2.524 millones en el ejercicio comparativo. La variación observada obedece principalmente a menores ganancias por diferencia de cambio, parcialmente compensadas por menores intereses financieros y mayores ganancias por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros.

**Resultado neto**

El resultado neto de la Sociedad totalizó pérdidas de \$ 39.554 millones y de \$ 12.467 millones en el ejercicio actual y en el anterior, respectivamente. La variación se debe principalmente al deterioro de propiedades, planta y equipo registrado del ejercicio actual, compensado parcialmente por un mayor resultado bruto y la ganancia por impuesto en línea con los resultados antes de impuestos.

El resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendió a una ganancia \$ 108.889 millones, que, en comparación con la ganancia de \$ 321.939 millones del ejercicio 2023, representa una disminución de \$ 213.050 millones en las ganancias por diferencias de conversión.

**ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA**

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Activo no corriente	654.412	628.126
Activo corriente	74.399	73.144
<b>Total activo</b>	<b>728.811</b>	<b>701.270</b>
Pasivo no corriente	53.262	173.630
Pasivo corriente	201.738	123.164
<b>Total pasivo</b>	<b>255.000</b>	<b>296.794</b>
Patrimonio	473.811	404.476
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>	<b>728.811</b>	<b>701.270</b>

El activo de la Sociedad presentó un incremento en \$ 27.541 millones, generado principalmente por el reconocimiento del activo por impuesto diferido por \$ 91.706 millones, compensado parcialmente por una disminución del rubro Propiedades, planta y equipo por \$ 65.410 millones.

**Memoria (Continuación)**

En el pasivo se observa una disminución de \$ 41.794 millones en relación con el saldo del ejercicio anterior. Esta variación se debe principalmente menores pasivos fiscales por \$ 29.675 millones y disminución de pasivos financieros y comerciales por \$ 13.563 millones.

El patrimonio neto de la Sociedad aumentó \$ 69.335 millones, principalmente como consecuencia del Otro resultado integral que ascendió a \$ 108.889 millones por efecto de la diferencia de conversión, compensado parcialmente por la pérdida del ejercicio que ascendió a \$ 39.554 millones.

**EVOLUCIÓN DE FLUJO DE EFECTIVO**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Flujos netos de efectivo generados por las actividades operativas	66.352	28.394
Flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión	(18.179)	(7.691)
Flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de financiación	(74.025)	(4.756)
<b>(Disminución) Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(25.852)</b>	<b>15.947</b>

Los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo presentaron una disminución de \$ 25.852 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, principalmente como consecuencia de: (i) la aplicación de fondos para la recompra y rescate de obligaciones negociables por \$ 125.216 millones, el pago de préstamos e intereses relacionados por \$ 34.902 y la adquisición de propiedades, planta y equipos por \$ 29.772 millones; parcialmente compensada por (ii) la obtención de \$ 86.093 millones por préstamos, \$ 11.593 millones por venta de activos financieros y \$ 66.352 millones por las actividades operativas.

Los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo generaron un aumento de \$ 15.947 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, principalmente como consecuencia de: (i) la obtención de \$ 10.154 millones por préstamos, \$ 11.593 millones por venta de activos financieros y \$ 28.394 millones por las actividades operativas, parcialmente compensada por (ii) la aplicación de \$ 6.909 millones para adquisición de Propiedades, planta y equipos y \$ 1.754 millones para cancelación de préstamos y sus respectivos intereses.

**Memoria (Continuación)****ÍNDICES COMPARATIVOS**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b>Liquidez</b>		
Activo corriente	74.399	73.144
Pasivo corriente	201.738	123.164
Índice	<b>0,37</b>	<b>0,59</b>
<b>Solvencia</b>		
Patrimonio	473.811	404.476
Total del pasivo	255.000	296.794
Índice	<b>1,86</b>	<b>1,36</b>
<b>Inmovilización del capital</b>		
Activo no corriente	654.412	628.126
Total del activo	728.811	701.270
Índice	<b>0,90</b>	<b>0,90</b>
<b>Rentabilidad</b>		
Resultado del ejercicio	(39.554)	(12.467)
Patrimonio promedio	439.144	249.740
Índice	<b>(0,09)</b>	<b>(0,05)</b>



**Memoria (Continuación)**

**HECHOS RELEVANTES DEL EJERCICIO**

**Producción y comercialización**

El desempeño general del ejercicio 2024 fue sumamente positivo en cuanto a la performance operativa. Se lograron altos niveles de disponibilidad y de confiabilidad operativa.

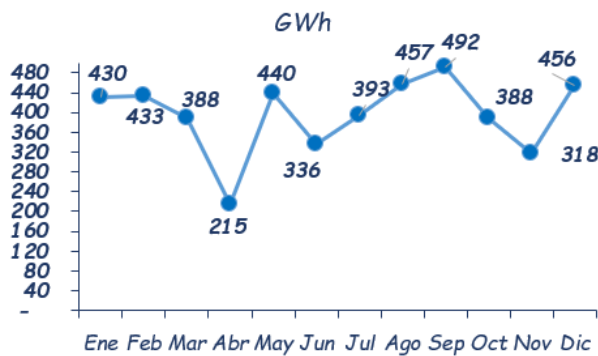
La disponibilidad comercial del Ciclo Combinado del año fue de 96%, con una potencia comprometida de 511,3 MW-mes para el caso de las TGs y con una potencia comprometida de 266,6 MW-mes para el caso de TV. El factor de despacho de la Central aumentó a 66,70%.

**Disponibilidad 2024 Ciclo Combinado**



**Generación 2024**

En 2024, la generación de electricidad del Ciclo Combinado fue de 4.741 GWh, un 12 % más que la generación del año 2023, dado que el 2024 fue el primer año que la Central opera completamente a Ciclo Combinado.



Durante los meses de abril y de noviembre, se realizaron paradas por inspecciones programadas en las Turbinas de la Central, por ese se observa menor generación en esos meses

## Memoria (Continuación)

En cuanto a la performance en la prevención de accidentes en Planta fue muy buena en 2024, no hemos tenido ningún evento, por lo tanto la tasa de gravedad ha sido 0 (cantidad de días perdidos por accidentes / 1 MM de horas de exposición):



Esta tasa surge de los días perdidos a raíz de un accidente de trabajo. No hubo días perdidos en 2024.

### Control de gestión, mantenimiento y mejoras

El año 2024 estuvo enfocado en obtener una buena confiabilidad operativa en su segundo año de funcionamiento en ciclo combinado, donde se destacan las siguientes acciones:

- Entre los meses de marzo y abril de 2024, el tecnólogo Siemens Energy S.A. realizó el mantenimiento menor programado en las TG11, TG12. Adicionalmente en ese periodo se revisó y repararon componentes del sistema agua vapor de la TV10.
- En el mes de octubre se realizó una inspección boroscópica programada en las TG, donde se detectaron daños en algunos componentes del compresor de la TG11 con la necesidad de desarmar la turbina y reemplazar piezas dañadas que ponían en riesgo la continuidad de la operación. Se trabajó en forma coordinada entre la Sociedad y Siemens Energy S.A poniendo en marcha la TG11 nuevamente en pocos días.
- En la inspección boroscópica de la TG12 no se encontró nada relevante pero si se detectaron problemas en el escape que producían fugas de calor por la carcasa. Para solucionarlo se debió cambiar una parte importante de la aislación y protección mecánica interna.
- Para mejorar el mantenimiento y monitoreo de equipos rotantes de la Central, se instalaron sistemas de toma de datos online y análisis de estos para predecir el comportamiento de componentes críticos.
- Se realizaron ajustes y mejoras en diversos sistemas del CC mientras las TG operaban con gasoil, con el objetivo de incrementar la potencia activa de la TV y optimizar el rendimiento del CC, tanto en valores operativos como en los procedimientos de operación. Entre las intervenciones realizadas destacan:
  - Precalentadores de condensado del HRSG y agua de alimentación: Se logró disminuir el consumo de vapor recalentado frío.
  - Desaireador de condensado: Se redujo el consumo de vapor auxiliar.
  - Set point de presión de la Turbina de Baja Presión y precalentador externo de condensado: Se incrementó el flujo de vapor hacia la Turbina de Baja Presión.

## Memoria (Continuación)

- En cuanto a los trabajos pendientes de la obra cierre de ciclo, se finalizó con el montaje de la aislación térmica, y de la protección catódica faltante.
- Adicionalmente, se confeccionaron planes de contingencia operativa para abordar diversos escenarios, agilizando la capacidad de respuesta frente a situaciones imprevistas. También se implementó un plan de gestión de alarmas, permitiendo optimizar el sistema de anuncios mediante la priorización por niveles de importancia.
- Como parte de las mejoras integrales, se adaptó el plan de análisis fisicoquímico al CC, asegurando una mayor alineación con las necesidades operativas. Se alcanzó la producción continua y estable de agua clarificada, garantizando la sostenibilidad de los procesos.
- Se comenzó con la implementación del sistema orden y limpieza denominado 5S, promoviendo un entorno de trabajo más organizado, limpio y eficiente, lo que contribuye directamente a la mejora continua y la seguridad en las operaciones.
- Se finalizó la obra de construcción de un nuevo depósito de repuestos, dado el incremento de estos desde la operación comercial del CC.
- Se finalizaron las obras del recinto de residuos especiales y la nueva garita de seguridad.
- Se instalaron 12 módulos nuevos en la ultrafiltración de la planta de agua nueva.
- Se inicio el proyecto de comunicación de variables de toda la planta, las cuales son fundamentales para la operación y seguimiento de equipos.
- Se continua la mejora de digitalización de la planta, reincorporando nuevas pantallas a PI, desarrollando algoritmos de seguimiento de equipos críticos, se desarrolló el seguimiento de control operativo de planta por medio de PowerBI, etc.
- Se están lanzando proyectos de mejoras en todos los circuitos de agua de la planta, como ser torre de enfriamiento, clarificadora, toma de agua, planta de agua, etc.

### Calidad, Medio Ambiente y Seguridad

La Sociedad considera que el progreso económico debe ser sostenible y para ello el desempeño se debe alcanzar a través de la implementación y mejora de un sistema de gestión comprometido con todos sus públicos de interés: los accionistas, los clientes, los empleados, la comunidad, los proveedores y los organismos de control, con foco en la calidad, la seguridad y la salud de las personas, el cuidado del medio ambiente y la eficiencia energética.

Con el fin de reafirmar esta visión, la Sociedad cuenta con una política de gestión integrada que le permite ser una empresa confiable y de calidad, segura y ecológicamente eficiente, que optimiza sus recursos y trabaja por la calidad de vida de sus empleados y por el bienestar de la comunidad, asegurando el cumplimiento de los requisitos fijados por los organismos nacionales, provinciales y municipales, el control sobre los aspectos y peligros, reduciendo los impactos y riesgos.

## Memoria (Continuación)

Bajo estas premisas, la Sociedad:

- Realizó exámenes periódicos de salud in situ a la totalidad de los colaboradores, mediante unidades especialmente equipadas y con profesionales de salud de variadas especialidades.
- Continuó el programa de “Observaciones Preventivas Comportamentales” llevadas a cabo por personal de la Central, realizando un 54.7% de las observaciones programadas.
- Mantuvo la tasa de ocurrencia (TOR) por debajo de la meta establecida para el ejercicio.
- Amplió y realizó todos los monitoreos ambientales requeridos por las regulaciones del ENRE, Ministerio de ambiente y Autoridad del agua.
- Recertificó la Norma internacional ISO 45001 y mantuvo las certificaciones de las Normas internacionales ISO 9001, ISO 14001 e ISO 50001, de su Sistema de Gestión Integrado (SGI), con alcance *“Generación de energía eléctrica mediante turbinas de gas y turbina de vapor en Central Térmica Ensenada de Barragán”*.
- Obtuvo los permisos de captación de agua superficial, hidráulico y de vertido de efluentes líquidos otorgados por la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, y continúa con el proceso de obtención del CAA.
- Continuó la vigencia de la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA).
- Elaboró, desarrolló, capacitó e implementó escenarios de actuación ante situaciones de crisis, bajo el modelo de Sistema de Comando de Incidentes (SCI) con el principal objetivo de consolidar el proceso de actuación ante emergencias.
- Actualizó la capacitación de los brigadistas, con entrenamientos específicos realizados en la planta y prácticas in situ.
- Actualizó las matrices de riesgos de seguridad y medio ambiente en el marco de las actividades del nuevo esquema de generación eléctrica a ciclo combinado.
- Actualizó el manual, procedimientos e instructivos del SGI.
- Realizó un nuevo estudio de carga de fuego de las nuevas instalaciones de la Central (depósito, comedor, vestuarios, enfermería) y se completaron, instalaron e identificaron la totalidad de extintores y elementos de actuación ante incendios (hidrantes, monitores, lanzas y mangueras)
- Renovó la totalidad de la reserva de líquido formador de espuma (AFFF)
- Gestionó y colocó nueva cartelería en planta.

## Recursos Humanos

Desde el equipo de recursos humanos de la Sociedad buscamos contribuir agregando valor a través de la cercanía al negocio.

Guiados por nuestros valores, nos centramos en potenciar la atracción y el desarrollo del talento, promoviendo la cultura, el buen clima y la comunicación 360°. Asimismo, procuramos eficiencia y mejora continua en los procesos, apoyándonos en la digitalización para que la experiencia del empleado sea cada día más ágil y simple.

## **Memoria (Continuación)**

### **Reclutamiento y selección**

Para cubrir posiciones vacantes de nuestro activo, buscamos perfiles dinámicos que representen nuestra cultura de trabajo en equipo, búsqueda de la excelencia, adaptabilidad y compromiso. En 2024 continuamos comunicando nuestras búsquedas a través de redes sociales, mejorando el flujo de postulantes y la marca empleadora para la atracción de talentos. A través de un proceso de desarrollo de talento, priorizamos el desarrollo interno, logrando cubrir el 33 % del total de búsquedas a través de movimientos internos.

### **Planeamiento de capital humano**

Nuestros procesos, políticas y prácticas de gestión del capital humano están orientados al desarrollo del talento individual y de equipos para maximizar las capacidades organizacionales. Creemos en el liderazgo como pilar fundamental para promover una cultura de trabajo colaborativo, de búsqueda constante de oportunidades y desafíos para potenciar los negocios y cumplir con los objetivos planteados.

### **Remuneraciones**

Nuestra política en materia de remuneraciones se basa en asegurar la competitividad externa y mantener la equidad interna. Realizamos monitoreos permanentes, con encuestas de mercado para definir nuestra oferta de compensaciones como nuestra estructura salarial para el personal que se encuentra fuera de convenio colectivo.

### **Relaciones laborales**

Mantenemos contacto con las organizaciones gremiales. A través del tiempo, logramos desarrollar un nivel de relacionamiento basado en el diálogo permanente, destacado por el respeto y la transparencia, que son la base para construir relaciones previsibles que perduren en el tiempo, favoreciendo la búsqueda de intereses comunes y la baja conflictividad.

Durante 2024, llevamos a cabo múltiples negociaciones paritarias, acompañando los índices de inflación para mantener el poder adquisitivo de los salarios con mayor frecuencia que en años anteriores, y, por ende, por períodos más reducidos.

### **Administración del personal**

En 2024, continuamos buscando herramientas tecnológicas para la digitalización y optimización de procesos, el rápido acceso a la información y mayor control de la gestión. Actualizamos la plataforma para gestionar la firma electrónica de procedimientos y políticas. Además, se digitalizaron todos los legajos incluyendo las bajas desde 2019 hasta la fecha. Se continuaron desarrollando tareas de mejoras en la liquidación tercerizada de la nómina de personal desde enero de 2024, y trabajamos en el proyecto de migración a una nueva versión de SAP, específicamente en las pruebas de los módulos de RH.

## Memoria (Continuación)

### Formación y desarrollo

En el 2024 lanzamos la Academia, un espacio que integra todas las actividades de aprendizaje de la compañía. Se generó esta estrategia de aprendizaje para acompañar el desarrollo de nuestros líderes y colaboradores, considerando 3 ejes principales: Transformación, Negocio y Liderazgo. Específicamente, se han realizado:

- Escuela de Transformación: Incluyó programas para colaboradores relacionados a Power BI, Marca personal de desarrollo, Presentaciones de alto impacto, Pensamiento exponencial, Python, entre otros.
- Escuela de Liderazgo: Se desarrollaron distintos programas que buscaron potenciar el rol de los líderes. Entre ellos: Inducción al liderazgo, Neuroliderazgo, Marca Personal, Liderazgo Exponencial
- Escuela de Negocio: En esta escuela se incorporaron programas tales como, Conociendo nuestros negocios y Certificación de Negocios.
- Además, acompañamos la formación académica en maestrías y especializaciones, realizamos capacitación técnica.
- Desarrollo interno: en 2024 tuvimos 6 movimientos internos de personal, incluyendo promociones, movimientos laterales y cambios de áreas, entre otros.
- Formación de Mentores internos: Se lanzó un programa de formadores internos, con el objetivo de impulsar este rol en los líderes y de impulsar conversaciones de desarrollo. Además, se buscó fomentar las redes internas.
- Proceso de Desempeño: Durante el 2024 se implementó un nuevo modelo de Desempeño, buscando potenciar las conversaciones entre líder y colaborador e impulsando el desarrollo de los distintos colaboradores. El nuevo modelo incluye 6 impulsores estratégicos que son Lineamientos estratégicos definidos por el Senior Management para orientar la fijación de objetivos. Los impulsores son: Gestión de activos, Participación en mercados, Nuevos negocios, Desarrollo Profesional, Sustentabilidad y Eficiencia e innovación.

### Comunicación interna, clima, bienestar y cultura

La cultura de la CTEB representa un modelo de trabajo integrado, profesional y ágil, que articula la diversidad e integra nuestras actitudes, prácticas y objetivos. En 2024, promovimos la cercanía con nuestros colaboradores a través del diseño de la experiencia, la comunicación, el bienestar y el reconocimiento. Las principales iniciativas que llevamos adelante fueron:

- Lanzamos Conecta: Una nueva plataforma colaborativa de gestión y comunicación con el objetivo de conectar a todos los colaboradores de la compañía, compartir información relevante y desarrollar un hub digital para los aplicativos. Evolucionamos el modelo de comunicación reorganizando los canales ya existentes; descentralizamos a los emisores brindando la posibilidad de que cada uno pueda participar generando contenido. Con un 100% de adopción de la nueva plataforma.

## Memoria (Continuación)

- Programa de Diversidad e Inclusión: Desarrollamos un plan de acción con el objetivo de transversalizar la temática. Realizamos talleres de sensibilización con los equipos de recursos humanos de todos los activos, e iniciamos la revisión y evolución del proceso de empleos con una mirada diversa e inclusiva sumando anexos que sirven de guía para las personas que llevan procesos de selección.
- Barragán en Familia: Para seguir fortaleciendo la integración de nuestros colaboradores y sus familias con la compañía, realizamos una nueva edición de este evento en nuestro activo. Este año contamos con la asistencia de más de 120 personas, quienes disfrutaron de una jornada con distintas actividades que promovían el bienestar en sus diferentes aspectos: actividad física, alimentación saludable, bienestar social y emocional.
- Iniciativas de Reconocimiento:
  - Continuamos con el Programa “Un Aplauso”, llevamos adelante la iniciativa que reconoce las Actitudes en nuestros colaboradores.
- Reconocimiento CSMS:
  - Como parte del proyecto de evolución cultural de calidad, seguridad, medio ambiente y salud (CSMS), desarrollamos una iniciativa dentro de nuestro programa de reconocimiento “Un Aplauso” para reconocer, visibilizar y estimular buenas prácticas y comportamientos ejemplares con foco en CSMS.
- #MODOBARRAGAN: Una iniciativa que potencia las actividades de integración y promueve los vínculos entre los equipos y el sentido de pertenencia con la compañía, como afters office y encuentros con familiares.
- Medición Continua de la EE: Con el objetivo de fidelizar a las personas y captar talento del mercado ofreciendo una propuesta atractiva que ponga foco en mejorar la experiencia del empleado, lanzamos la herramienta de medición continua Qualtrics que permite medir el ciclo de vida del colaborador y su compromiso.

### Responsabilidad corporativa

En 2024, en conjunto con la Fundación Pampa Energía “Comprometidos con la Educación” y el área de RSE, continuamos fortaleciendo nuestra estrategia de inversión social y relación con la comunidad a través de 3 ejes de trabajo principales:

- Educación y formación laboral: lo consideramos factor clave para el desarrollo y la inclusión social y laboral de las personas. Con nuestras acciones buscamos motivar el interés por la ciencia, la concientización por el uso responsable de la energía y acompañamos la formación académica de los estudiantes de niveles secundarios, terciarios y universitarios.

Durante el año hemos recibido visitas a la planta de estudiantes de la Universidad Tecnológica Nacional de La Plata y de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.

## Memoria (Continuación)

- Responsabilidad Social en nuestros activos: buscamos fortalecer nuestro vínculo con la comunidad donde se encuentra la planta, con el compromiso de contribuir al desarrollo social, económico y ambiental, mejorando la calidad de vida de nuestros trabajadores, sus familias y nuestra comunidad.
- Voluntariado Corporativo: constituye un espacio de participación para todos los colaboradores que quieran comprometerse en acciones en la comunidad.

Bajo estas premisas, desarrollamos las siguientes actividades:

### Escuela técnica 1:

Acompañamos a 68 estudiantes con el objetivo de que puedan obtener el título secundario, de los cuales 21 fueron seleccionados para participar en su primer año del programa de becas.

- Realizamos prácticas profesionalizantes con 9 becarios del último año. Participaron de talleres virtuales y presenciales en la central, y realizaron la presentación de 4 propuestas de mejoras ante un comité evaluador compuesto por los jefes de áreas que participaron del programa y el gerente de planta.
- Implementamos el programa Red de Escuelas, donde el equipo directivo y docentes se forman para desarrollar planes de mejora.

### Municipio:

Entre otras cosas se han donado:

- computadoras que fueron utilizadas para equipar instituciones educativas.
- contenedor que fue utilizado como depósito de herramientas en el desarrollo de la obra pública.
- juguetes a la Secretaría de Desarrollo Social los cuales fueron distribuidos en los jardines de infantes de Ensenada. Dichos juguetes se compraron a una cooperativa de FOL.
- Articulamos junto al Municipio y Plan FinEs local la realización de una modalidad adaptada para colaboradores de la Sociedad que aún no cuentan con el título de la escuela secundaria.
- Participamos de la inauguración de la sede del PREIC (Programa de respuestas ante emergencias con impacto en la comunidad) y donamos una cafetera y una pava eléctrica.

### Acciones desde el comité de voluntarios:

- Realizamos la campaña Juntos contra el frío, una colecta de ropa de invierno en buen estado y alimentos. Todo el material fue donado al CEC 802 de Villa Catela y a la Escuela Primaria 16.



## Memoria (Continuación)

- Realizamos una charla informativa sobre el funcionamiento de la Central y el proceso de generación de energía destinada a estudiantes de la escuela primaria N°7.
- Realizamos la entrega de los juegos armados en la actividad “Barragán en Familia” al Centro de Desarrollo Infantil del barrio El Molino.
- Realizamos junto a CSMS, en el marco de la campaña del mes del medioambiente, una charla informativa en la escuela primaria N°9
- Realizamos la campaña Nochebuena solidaria, armando 105 bolsones de comida en el comedor de la central que fueron destinados a Centro de día para Adultos Mayores del municipio.

## PERSPECTIVAS 2025

El Plan de trabajo para el año 2025 tiene como eje principal el upgrade de ambas TG, que dará un incremento de potencia de 27 MW en todo el CC.

Este trabajo se llevará a cabo durante 90 días corridos a partir del 7 de marzo de 2025. La implementación está a cargo del Tecnólogo de las turbinas (Siemens Energy), y el cambio principal está dado por nuevos diseños de quemadores en la cámara de combustión y de los álabes de turbina, que permiten aumentar la temperatura de combustión y así aumentar la potencia de generación de electricidad.

Por otro lado, seguiremos trabajando en mejorar la confiabilidad operativa de la Central operando en CC y de manera segura, para afianzar los buenos resultados obtenidos durante el año 2024.

Para lograr este objetivo se trabajará en los siguientes lineamientos

- La adquisición de repuestos, insumos y consumibles para la operación.
- La depuración de planes de mantenimiento y procedimientos operativos.
- Nivelación de conocimientos en todas las áreas
- Seguimiento de las variables operativas para obtener y buscar las mejoras en el proceso.
- Continuar con el foco en la digitalización para monitoreo, control, uso de aplicaciones, análisis y detección de mejoras de la confiabilidad en el proceso de generación de electricidad con el CC.
- Afianzar la cultura de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional.

En resumen, los principales objetivos de la Sociedad estarán dados por maximizar y cumplir con la disponibilidad comprometida con CAMMESA, no tener accidentes ni incidentes ambientales y cumplir la pauta presupuestaria planeada. En este sentido, trabajaremos teniendo como objetivo la eficiencia de costos y rendimiento de las unidades.

Se continuará haciendo foco y consolidando el trabajo sobre la seguridad de las personas y el cuidado del medio ambiente, manteniendo en simultáneo nuestros niveles de disponibilidad. Para ello participaremos en distintas iniciativas corporativas de mejora de procesos.

**Memoria (Continuación)**

Por último, el plan de trabajo del área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente tiene como principal objetivo consolidar el proceso de puesta en seguridad y confeccionar el plan de seguridad y cronograma de simulacros.

**DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO**

Teniendo en cuenta que el resultado del ejercicio arrojó una pérdida de \$ 39.554 millones y al 31 de diciembre de 2024 los resultados no asignados totalizan pérdidas por \$ 42.484 millones, el Directorio por unanimidad resuelve proponer que dicho saldo sea absorbido con reserva facultativa.

La Sociedad presenta capital de trabajo de negativo por \$ 127.339 millones. Cabe destacar que la Sociedad supervisa las proyecciones de flujos de fondos necesarias para alcanzar las necesidades operacionales y financieras de la Sociedad y se encuentra analizando distintas alternativas para revertir esta situación.

El Directorio expresa su agradecimiento a todos los colaboradores de la empresa por el trabajo realizado y por los logros técnicos y económicos obtenidos, así como por su compromiso con la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2025.

**EL DIRECTORIO**

---

## Anexo I: informe de gobierno societario

El Directorio de CT Barragan S.A. (“CTB” y/o la “Sociedad” y/o la “Compañía”) ha elaborado el siguiente reporte correspondiente al grado de aplicación de los principios contenidos en el Código de Gobierno Societario para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024, conforme los términos del Art. 1 de la Sección I del Capítulo I del Título IV de las Normas de la CNV, de acuerdo a N.T. 2013 modificado por la Res. General CNV N° 797/19.

Se destaca que la Sociedad aprobó su ingreso al régimen de oferta pública en julio de 2020 como emisora de obligaciones negociables únicamente. Debido a su estructura accionaria de capital cerrado con dos co-controlantes con los que se celebró un acuerdo de administración y gerenciamiento, tal como se detallará más adelante, varias de las buenas prácticas previstas en el presente informe no son, en principio, aplicables a la Sociedad. Asimismo, CTB se encuentra revisando, actualizando y adecuando su estructura de gobierno corporativo de forma permanente.

### A. La función del Directorio: principios i al v - prácticas 1 al 5

#### Principios

- i. La Compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la Compañía. El Directorio es el guardián de la Compañía y de los derechos de todos sus accionistas.
- ii. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la Compañía.
- iii. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la Compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la Compañía.
- iv. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la Compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el Directorio.
- v. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

#### **1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la Compañía.**

El Directorio de la Sociedad aprobó su Código de Conducta Empresarial, el que establece la visión, misión y valores de CTB y la forma en la que deben conducirse sus integrantes, tanto en el día a día como en aquellas decisiones con efectos a largo plazo. De acuerdo a lo explicado, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

#### **2. El Directorio fija la estrategia general de la Compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la Compañía y todos sus accionistas.**

La Sociedad aplica la práctica en cuanto el Directorio, teniendo en cuenta los distintos índices, factores, riesgos y proyecciones y los distintos factores ambientales, sociales, de seguridad y salud, aprueba un presupuesto anual que guiará la actuación de todos los sectores durante el ejercicio. De forma periódica, y al menos trimestralmente, se le presenta al Directorio un informe de gestión con el fin de monitorear el desempeño de la Sociedad durante dicho período.

---

---

**3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que esta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.**

Con fecha 19 de junio de 2019, la Sociedad y sus accionistas co-controlantes YPF S.A. (“YPF”) (a través de su subsidiaria YPF Energía Eléctrica S.A. -“YPF Luz”) y Pampa Energía S.A. (“Pampa”), celebraron un acuerdo para la provisión de los servicios de administración y gerenciamiento de la Sociedad (el “Acuerdo de Gerenciamiento”), el cuál fue modificado con efectos a partir del 1 de enero de 2024.

Los servicios del Acuerdo de Gerenciamiento comprenden cuestiones relacionadas con: (i) la organización en general; (ii) el área de administración y finanzas; (iii) la administración de contratos; (iv) el área comercial; (v) la gestión del área de recursos humanos; (vi) el área legal; (vii) el área de producción y seguridad patrimonial; (viii) el área de calidad, seguridad, medio ambiente y salud (CSMS); (ix) el área de tecnología de la información; y (x) la operación y mantenimiento de la central (cabe aclarar que la operación y el mantenimiento de rutina, mantenimiento menor y mantenimiento mayor, están a cargo de la Sociedad y se realizan con personal de la misma).

Conforme la última modificación del Acuerdo de Gerenciamiento, se distribuyen entre Pampa e YPF Luz ciertos servicios a ser provistos, quedando ciertas tareas comerciales del despacho de energía eléctrica a cargo de YPF Luz, supervisando las áreas de Finanzas y de Control de Gestión de forma conjunta, y quedando el resto de los servicios de gerenciamiento a cargo de Pampa.

Es por esto que el gerenciamiento de la Sociedad se realiza conforme lo prescripto en el Acuerdo de Gerenciamiento siendo el Directorio quien se encuentra a cargo de la supervisión de su gestión y gerenciamiento, aplicando de la forma descrita la presente práctica.

**4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.**

En línea con las mejores prácticas, el Directorio no sólo aprueba las distintas políticas de gobierno societario que son aplicables a toda la Compañía, sino que también supervisa las mismas a fin de adecuarlas a la realidad de la Sociedad. En este sentido, desde el ingreso de los actuales co-controlantes de la Sociedad a la fecha del presente informe, el Directorio ha aprobado el Código de Conducta Empresarial, y distintas políticas y procedimientos como por ejemplo de Actuación ante Denuncias, de Gestión Integrada y de Sanciones Aplicables a Empleados, entre otras. Asimismo, tanto el Directorio como los accionistas de la Compañía evalúan permanentemente oportunidades para implementar los mejores estándares en materia de gobierno corporativo que sean adecuados para la actual estructura de CTB. De esta forma, la Sociedad aplica la presente práctica.

**5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus Comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la Compañía.**

La Compañía está liderada por un Directorio profesional y capacitado de modo que están formados y son capaces de ejercer sus funciones de forma adecuada y eficiente. Los miembros del Directorio, designados a propuesta de cada accionista co-controlante, dedican el tiempo y esfuerzo necesarios para seguir las cuestiones que se presentan para su aprobación, seguimiento y monitoreo. El Directorio recibe información sobre los temas que son sometidos a su consideración de forma previa a fin de realizar un proceso eficiente de toma de decisiones. En la forma descrita, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

**B. La Presidencia en el Directorio y la Secretaría Corporativa: principios vi al viii - prácticas 6 al 10**

**Principios**

- vi. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada Comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
-

- 
- |       |  |
|-------|--|
| vii.  | El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Compañía. |
| viii. | El Presidente del Directorio deberá velar que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del Gerente General.  |

**6. *El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los Comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.***

La Sociedad aplica la práctica recomendada dado que cuenta con una Secretaría del Directorio que convoca y coordina la organización de las reuniones del órgano. Las mismas son convocadas de acuerdo a lo establecido en las normas aplicables, adjuntando la documentación necesaria para que los directores puedan analizar con anticipación los temas a tratar y siempre con la correspondiente supervisión del Presidente del Directorio.

**7. *El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.***

El Directorio de la Sociedad implementó un cuestionario de autoevaluación que le permite analizar y evaluar de forma anual su propio rendimiento y gestión. Cada director realiza dicha autoevaluación, la cual es entregada a la Secretaría del Directorio para su evaluación y, de ser necesario, proponer medidas tendientes a mejorar el funcionamiento del órgano. Esto permite evaluar el correcto funcionamiento interno del Directorio, aplicando así la práctica recomendada.

**8. *El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.***

La Sociedad aplica la presente práctica de la forma descrita a continuación. El Presidente es quien lidera las reuniones de Directorio, a fin de garantizar su orden y facilitar el correcto desempeño de las mismas, y asimismo coordina el correcto funcionamiento del órgano a través de la Secretaría del Directorio. Ante su ausencia, las reuniones las preside el Vicepresidente, y ante la ausencia de ambos, cualquier otro miembro del Directorio. Para garantizar que los miembros del Directorio cuenten con la información y el tiempo suficiente para analizar la misma, las reuniones son convocadas en los plazos establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, durante las reuniones de Directorio se invita a miembros de diferentes áreas que realizan el gerenciamiento de la Sociedad para que puedan evacuar consultas sobre temas específicos a tratar, a fin de garantizar el monitoreo y seguimiento por parte del Directorio de los objetivos fijados para el ejercicio.

**9. *La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.***

CTB aplica la práctica recomendada dado que cuenta con una Secretaría del Directorio, cuyas principales funciones son: (i) coordinar las agendas de las reuniones de Directorio junto con el Presidente del Directorio y el resto de sus miembros, así como con los miembros de la gerencia a fin de que el Órgano de Administración pueda tratar aquellos temas que sean necesarios para el correcto desempeño social; (ii) coordinar el armado y envío con anticipación de la información necesaria para las reuniones de Directorio; (iii) coordinar el armado, circulación y aprobación de las minutas de reuniones; (iv) la comunicación entre los miembros del Directorio y sus asesores; (v) archivar la documentación correspondiente a las reuniones de Directorio; (vi) coordinar las Asambleas de Accionistas, el registro de los accionistas y la participación de los directores en la misma; y (vii) todas las gestiones

---

---

administrativas relacionadas con el Directorio y la Asamblea de Accionistas. De esta forma, si bien el Presidente del Directorio supervisa dichas funciones, se evita perder el foco en su rol principal.

**10.** *El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el Gerente General de la Compañía.*

De acuerdo a lo descrito en la práctica 3, el gerenciamiento de la Sociedad se rige por el Acuerdo de Gerenciamiento mencionado. Es por ello que la Sociedad no cuenta con un Gerente General, y no resulta necesario aprobar un plan de sucesión para el mismo.

**C. Composición, nominación y sucesión del Directorio: principios ix al x - prácticas 11 al 14**

**Principios**

- ix. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la Compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- x. El Directorio deberá asegurar que la Compañía cuente con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

**11.** *El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la CNV.*

Dado que la Sociedad se encuentra dentro del régimen de oferta pública únicamente como emisora de obligaciones negociables, no resulta necesario que cuente con miembros que posean el carácter de independientes.

**12.** *La Compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.*

Debido a la actual estructura accionaria de la Sociedad, los miembros del órgano de administración son designados por la Asamblea Especial de Accionistas de cada Clase accionaria, a instancia de lo propuesto por cada co-controlante. Es por ello que no resulta necesario contar con un Comité de Nominaciones.

**13.** *El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los accionistas.*

Debido a la actual estructura accionaria de la Sociedad, los miembros del órgano de administración son designados por la Asamblea Especial de Accionistas de cada Clase accionaria, a instancia de lo propuesto por cada co-controlante. Es por ello que no resulta necesario contar con un Comité de Nominaciones.

**14.** *El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.*

El Directorio, junto con su Secretaría, ponen a disposición todos los elementos e información necesaria para que sus nuevos miembros puedan ejercer sus funciones de manera eficiente y efectiva.

---

---

#### D. Remuneración: principio xi - prácticas 15 al 16

##### Principio

- xi. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia —liderada por el Gerente General— y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la Compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

#### **15. *La Compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.***

Conforme la estructura de la Sociedad que posee un co-control, existe un acuerdo de accionistas celebrado el 19 de junio de 2019 bajo el cual tanto los miembros del Directorio como los de la Comisión Fiscalizadora, deben renunciar a los honorarios que pudieran corresponderle por su gestión. Es por ello que, a la fecha, no resulta necesaria la implementación de un Comité de Remuneraciones.

De acuerdo con lo mencionado, por Asamblea General Ordinaria y Especial de clases A y B de la Sociedad del 17 de abril de 2024, se aprobó la decisión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de renunciar a los honorarios que pudiesen corresponderles en virtud de la gestión prestada por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.

#### **16. *El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el Gerente General y miembros del Directorio.***

Tal como ha sido expuesto a lo largo del Código, debida la estructura de la Sociedad no resulta necesario que se implemente un Comité de Remuneraciones ni que se apruebe una Política de Remuneraciones, como así tampoco resulta necesaria la implementación de una Política para las remuneraciones del Gerente General, dado que la Sociedad no cuenta dicha figura.

#### E. Ambiente de control: principios xii al xvi - prácticas 17 al 21

##### Principios

- xii. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la Compañía y de sus reportes financieros.
  - xiii. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la Compañía hacia sus objetivos estratégicos.
  - xiv. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la Compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la Compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
  - xv. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
  - xvi. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los auditores externos.
-

- 
- 17.** *El Directorio determina el apetito de riesgo de la Compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la Compañía, incluyendo —entre otros— los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.*

El Directorio es el responsable de determinar el apetito de riesgo de la Compañía, contando con el asesoramiento de los distintos equipos técnicos de sus gerencadoras, conforme los acuerdos descritos en el principio 3, referidos a los distintos aspectos de la operación de la Sociedad (financieros, administrativo, de control de gestión y técnico-operativos, entre otros). Asimismo, la Sociedad expone en sus Estados Financieros la administración del riesgo financiero que realiza, diferenciando por tipo de riesgos y describiendo para cada uno de los mismos los planes o acciones que implementa para mitigarlos.

- 18.** *El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.*

Si bien la Sociedad no cuenta con un equipo de auditoría interna propio en virtud de su estructura ya descrita, los equipos de auditoría de los accionistas co-controlantes están a disposición del Directorio y del gerenciamiento de CTB a fin de brindar su apoyo y asesoramiento en la materia. Dichos equipos están formados por personal altamente entrenado no sólo por su formación y capacitación sino por su experiencia en el área.

- 19.** *El auditor interno o los miembros del departamento de Auditoría Interna son independientes y altamente capacitados.*

Aplica al presente lo mencionado en el principio 18.

- 20.** *El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El Comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al Gerente General. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.*

Dado que la Sociedad se encuentra dentro del régimen de oferta pública únicamente como emisora de obligaciones negociables, no resulta necesario que cuente con un Comité de Auditoría.

- 21.** *El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la Asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.*

Debido a lo mencionado en el principio 20, el órgano encargado de seleccionar a los auditores externos es la Asamblea.

## **F. Ética, integridad y cumplimiento: principios xvii al xviii - prácticas 22 al 24**

### **Principios**

- xvii.** El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- xviii.** El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la Compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la Compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.
-



- 
- 22.** *El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la Compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la Compañía.*

La Sociedad cuenta con un Código de Conducta aprobado por el Directorio y comunicado a los distintos integrantes de la Sociedad. El mismo establece los principios éticos que forman la base de las relaciones entre la Sociedad, sus empleados y el resto de partes interesadas (clientes, proveedores, gobierno, accionistas, comunidad, etc.), brindando lineamientos y poniendo a disposición instrumentos que garanticen la transparencia de los asuntos y la correcta administración de la Compañía.

Por todo ello, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

- 23.** *El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.*

CTB cuenta un conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de la integridad, supervisión y control, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos. En este sentido, el Directorio aprobó la implementación de una Línea Ética, un canal exclusivo para reportar, bajo estricta confidencialidad, cualquier presunta irregularidad o infracción al Código de Conducta. Esta herramienta se encuentra disponible a través de distintos canales (telefónico por medio de una línea gratuita, whatsapp, chat, correo electrónico y/o a través de una página web) y es operada por un proveedor externo, lo que garantiza una mayor transparencia e integridad de la información. Adicionalmente, el Directorio ha aprobado un Procedimiento de Actuación ante Denuncias que describe la manera en la que se deben analizar y tratar aquellas denuncias que sean recibidas.

La responsabilidad de este canal recae en el Directorio, quien delega su administración en un Comité de Ética. Dicho Comité, a través de sus miembros, impulsará la investigación de las denuncias recibidas y reportará los casos recibidos y las resoluciones adoptadas al Directorio. El Comité supervisa la operatoria del canal y la resolución de las denuncias en los temas de su competencia.

- 24.** *El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.*

Dentro de los lineamientos del Código de Conducta se establece que todos los sujetos alcanzados por el mismo deberán evitar cualquier situación que cree un conflicto entre sus intereses personales y los de la organización, impidiendo que dichos intereses influyan en sus decisiones y/o desempeño profesional.

## G. Participación de los accionistas y partes interesadas: principios xix al xxii - prácticas 25 al 29

Principios

---

- 
- |       |   |
|-------|---|
| xix.  | La Compañía deberá tratar a todos los accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la Compañía. |
| xx.   | La Compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los accionistas en especial en la conformación del Directorio.  |
| xxi.  | La Compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.  |
| xxii. | La Compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.   |

**25.** *El sitio web de la Compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los inversores.*

Debido a la actual composición accionaria de la Sociedad, no se considera necesario contar con una página web. Al encontrarse CTB dentro del régimen de oferta pública, divulga su información financiera y no financiera de acuerdo con el régimen de transparencia establecido por la normativa vigente y a través de los medios de divulgación al mercado.

**26.** *El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.*

La Sociedad mantiene un intercambio fluido, constructivo y transparente de información con sus distintas partes interesadas tales como los colaboradores, el gobierno nacional, provincial y municipal, la comunidad, proveedores, clientes, asociaciones empresariales y sindicatos, tanto de forma directa como a través de representantes de sus accionistas co-controlantes. Para mantener con ellas una relación continua, CTB ha desarrollado diversos canales de comunicación, tales como los mecanismos exigidos legalmente, la celebración de reuniones y la Línea Ética. De la forma descripta, la Sociedad aplica la práctica.

**27.** *El Directorio remite a los accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los accionistas —a través de un canal de comunicación formal— realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.*

El Directorio remite a los accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, la documentación necesaria para que los mismos puedan analizar y realizar las recomendaciones que consideren oportunas y necesarias. Debido a la actual composición accionaria de la Sociedad, la relación entre el Directorio y los accionistas es muy fluida.

**28.** *El Estatuto de la Compañía considera que los accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.*

Si bien no se encuentra contenido en el Estatuto Social de la Compañía, ello no obsta a la aplicación de los principios por parte de la Sociedad dado que distribuye por medios electrónicos a los distintos representantes de los accionistas la información necesaria para la aprobación de las cuestiones sometidas a consideración de las asambleas. Asimismo, se reitera que la Sociedad se encuentra en el régimen de oferta pública únicamente como emisor de obligaciones negociables, y el gerenciamento de la Sociedad se encuentra a cargo de sus accionistas co-controlantes.

---

---

**29.** *La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.*

Si bien la Sociedad no cuenta con una política específica, la misma aplica la práctica recomendada dado que el Directorio y la Asamblea de Accionistas evalúan prudentemente la posibilidad de distribuir dividendos en cada ejercicio con particular atención las circunstancias económicas propias de ese ejercicio y la necesidad de fondos en base a los planes de inversión. Asimismo, en el acuerdo de accionistas que rige entre los co-controlantes, los mismos se comprometieron a votar a favor de la distribución del monto máximo de dividendos.

---

# CT BARRAGÁN S.A.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los Estados Financieros de la Sociedad.

<u>Términos</u>	<u>Definiciones</u>
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BNA	Banco de la Nación Argentina
BO	Boletín oficial
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo Combinado
CEC	Centro Educativo Complementario
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTEB	Central Térmica Ensenada de Barragán
EE	Experiencia Empleado
ENARSA	Energía Argentina S.A.
EUR	Euros
HRSG	Heat recovery steam generator
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPC	Índice de precios al consumidor
La Sociedad / CTB	CT Barragán S.A.
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MLC	Mercado Libre de Cambios
MW	Megavatio
MWh	Megavatio por hora
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ON	Obligaciones Negociables
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
PESA / Pampa	Pampa Energía S.A.
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SADI	Sistema Argentino de Interconexión

# CT BARRAGÁN S.A.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS: (Continuación)

<u>Términos</u>	<u>Definiciones</u>
SE	Secretaría de Energía
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
SCEyM	Secretaría de Coordinación de Energía y Minería
TG	Turbina a Gas
TGS	Transportadora de Gas del Sur S.A.
TV	Turbina a vapor
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
US\$	Dólares estadounidenses
YPF	YPF S.A.
WACC	Weighted Average Cost of Capital

# CT BARRAGÁN S.A.

## Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresado en millones de pesos

**Domicilio legal:** Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Actividad principal:** Producción y generación de energía eléctrica

**Fechas de inscripción en el Registro Público de comercio:**

Del contrato social: 28 de noviembre de 2008

De la última modificación: 26 de julio de 2019

**Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:**

1.809.773

**Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social:**

27 de noviembre de 2107

**Sociedades co-controlantes:**

Pampa – YPF

**Porcentaje de participación de cada sociedad co-controlante sobre el capital y los votos:** 50%

**Capital social:**

<b>Clases de Acciones</b>	<b>Suscripto e Integrado en \$</b>
Acciones ordinarias escriturales V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción, en circulación	
Clase "A"	4.279.033.952
Clase "B"	4.279.033.952
	<b>8.558.067.904</b>

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Germán Wetzler Malbrán  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbafina  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

\_\_\_\_\_  
Mauricio Penta  
Director Titular

# CT BARRAGÁN S.A.

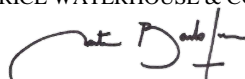
## Estado de Resultado Integral

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.  
Expresado en millones de pesos

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Ingresos por ventas	6	132.382	41.830
Costo de ventas	7	<u>(69.445)</u>	<u>(24.420)</u>
<b>Resultado bruto</b>		<u>62.937</u>	<u>17.410</u>
Gastos de administración	8.1	(2.996)	(973)
Otros ingresos operativos	8.2	8.911	4.445
Otros egresos operativos	8.2	(1.427)	(291)
Deterioro de propiedades, planta y equipo	9.1	(200.030)	-
Deterioro de activos financieros	2.1.6	<u>(13.382)</u>	<u>-</u>
<b>Resultado operativo</b>		<u>(145.987)</u>	<u>20.591</u>
Ingresos financieros	8.3	23	9
Gastos financieros	8.3	(17.715)	(25.105)
Otros resultados financieros	8.3	13.031	22.572
Total resultados financieros, neto		<u>(4.661)</u>	<u>(2.524)</u>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<u>(150.648)</u>	<u>18.067</u>
Impuesto a las ganancias	8.4	111.094	(30.534)
<b>Pérdida del ejercicio</b>		<u>(39.554)</u>	<u>(12.467)</u>
<b>Otro resultado integral</b>			
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados</i>			
Resultados relacionados a planes de beneficios definidos		(38)	11
Impuesto a las ganancias		13	(4)
Diferencia de conversión		108.914	321.932
<b>Otro resultado integral del ejercicio</b>		<u>108.889</u>	<u>321.939</u>
<b>Ganancia integral del ejercicio</b>		<u>69.335</u>	<u>309.472</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

  
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbafina  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Germán Wetzler Malbrán  
Síndico Titular

Mauricio Penta  
Director Titular

# CT BARRAGÁN S.A.

## Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.

Expresado en millones de pesos

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipo	9.1	562.706	628.116
Activo por impuesto diferido	9.2	91.706	-
Otros créditos	10.2	-	10
<b>Total del activo no corriente</b>		<u>654.412</u>	<u>628.126</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Inventarios		18.183	11.834
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	10.1	20.482	6.808
Créditos por ventas y otros créditos	10.2	34.603	27.974
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.3	1.131	26.528
<b>Total del activo corriente</b>		<u>74.399</u>	<u>73.144</u>
<b>Total del activo</b>		<u>728.811</u>	<u>701.270</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	11.1	8.558	8.558
Reserva legal		18.014	14.112
Reserva facultativa		292.027	257.845
Otro resultado integral		197.696	153.037
Resultados no asignados		(42.484)	(29.076)
<b>Total del patrimonio</b>		<u>473.811</u>	<u>404.476</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Pasivo por impuesto diferido	9.2	-	65.688
Planes de beneficios definidos	9.4	806	316
Préstamos	10.4	52.456	107.626
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<u>53.262</u>	<u>173.630</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Pasivo por impuesto a las ganancias		36.227	-
Cargas fiscales	9.3	146	360
Planes de beneficios definidos	9.4	210	50
Remuneraciones y cargas sociales a pagar		1.704	910
Préstamos	10.4	161.082	113.329
Deudas comerciales y otras deudas	10.5	2.369	8.515
<b>Total del pasivo corriente</b>		<u>201.738</u>	<u>123.164</u>
<b>Total del pasivo</b>		<u>255.000</u>	<u>296.794</u>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>		<u>728.811</u>	<u>701.270</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

  
(Socio)

Germán Wetzler Malbrán  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbafina  
Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Mauricio Penta  
Director Titular



# CT BARRAGÁN S.A.

## Estado de Cambios en el Patrimonio

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.

Expresado en millones de pesos

	Aporte de los propietarios	Resultados acumulados			Total patrimonio	
	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Otro resultado integral		Resultados no asignados
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>8.558</b>	<b>2.364</b>	<b>42.671</b>	<b>26.851</b>	<b>14.560</b>	<b>95.004</b>
Constitución de Reserva legal y facultativa	-	728	13.832	-	(14.560)	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(12.467)	(12.467)
Otro resultado integral del ejercicio	-	11.020	201.342	126.186	(16.609)	321.939
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>8.558</b>	<b>14.112</b>	<b>257.845</b>	<b>153.037</b>	<b>(29.076)</b>	<b>404.476</b>
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(39.554)	(39.554)
Absorción de resultados no asignados	-	-	(29.076)	-	29.076	-
Otro resultado integral del ejercicio	-	3.902	63.258	44.659	(2.930)	108.889
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>8.558</b>	<b>18.014</b>	<b>292.027</b>	<b>197.696</b>	<b>(42.484)</b>	<b>473.811</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

  
(Socio)

Germán Wetzler Malbrán  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbaфина  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Mauricio Penta  
Director Titular

# CT BARRAGÁN S.A.

## Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.

Expresado en millones de pesos

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades operativas:</b>			
Pérdida del ejercicio		(39.554)	(12.467)
Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas	<b>12.1</b>	145.483	50.103
Cambios en activos y pasivos operativos	<b>12.2</b>	(39.577)	(9.242)
<b>Flujos netos de efectivo generados por las actividades operativas</b>		<u>66.352</u>	<u>28.394</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Pagos por adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(29.772)	(6.909)
Cobro por venta (Pago por compra) de títulos de deuda, neto		11.593	(6.348)
Rescate de fondos comunes de inversión, neto		-	5.566
<b>Flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión</b>		<u>(18.179)</u>	<u>(7.691)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Préstamos obtenidos	<b>10.4</b>	86.093	10.154
Pago de préstamos	<b>10.4</b>	(20.508)	(1.754)
Pago por recompra y rescate de obligaciones negociables	<b>10.4</b>	(125.216)	(6.920)
Pago de intereses por préstamos	<b>10.4</b>	(14.394)	(6.236)
<b>Flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de financiación</b>		<u>(74.025)</u>	<u>(4.756)</u>
<b>(Disminución) Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<u>(25.852)</u>	<u>15.947</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	<b>10.3</b>	26.528	6.642
Diferencia de cambio y de conversión del efectivo y equivalentes de efectivo		455	3.939
<b>(Disminución) Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<u>(25.852)</u>	<u>15.947</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>10.3</b>	<u>1.131</u>	<u>26.528</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Germán Wetzler Malbrán  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barba  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Mauricio Penta  
Director Titular

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

### NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 Información general

La Sociedad es co-controlada por YPF y Pampa, y es poseedora del fondo de comercio de CTEB.

CTEB, que se encuentra ubicada en el polo petroquímico de la localidad de Ensenada - Provincia de Buenos Aires, está conformada por dos turbinas de gas a ciclo abierto y una turbina a vapor que opera en ciclo combinado con las turbinas a gas, las que representan una potencia instalada de 847 MW.

Con fecha 27 de enero de 2023, CTB dio por inaugurado el CC y con fecha 22 de febrero de 2023 comenzó a operar comercialmente bajo el contrato de abastecimiento con CAMMESA, aumentando la potencia instalada de 567 MW a 847 MW. El 26 de abril de 2023 CTB obtuvo la habilitación comercial para operar con gas oil.

La energía y potencia generadas por las turbinas a gas son comercializadas en el mercado spot bajo el régimen establecido por las Resoluciones SE N° 387/24 y N° 59/23. Por otro lado, el CC cuenta con un contrato de abastecimiento de energía con CAMMESA bajo la Resolución SE N° 220/07, por un plazo de 10 años a partir de su operación comercial iniciada el 22 de febrero de 2023.

Con fecha 29 de diciembre de 2023, Pampa e YPF suscribieron una adenda al contrato de administración en la que se estableció un esquema de administración compartida entre Pampa e YPF Energía Eléctrica S.A., con vigencia a partir de enero de 2024, suspendiendo el esquema rotativo previsto anteriormente.

#### 1.2 Contexto económico

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables experimentan volatilidad como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

La economía argentina verificó una caída acumulada del 2,1% y 1,7% del Producto Bruto Interno al tercer trimestre de 2024 y 2023, respectivamente, una inflación acumulada del 117,8 y 211,4% considerando el IPC y una depreciación del 27,7% y 356,3% del peso frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del BNA, para el ejercicio 2024 y 2023, respectivamente.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros. Si bien el Gobierno actual impulsó, durante 2024, normativa tendiente a la desregulación económica y reforma del Estado, no es posible prever en este momento la evolución de la reglamentación asociada, ni que nuevas medidas podrían ser anunciadas.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Germán Wetzler Malbrán  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbafina  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

\_\_\_\_\_  
Mauricio Penta  
Director Titular

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

### NOTA 2: MARCO REGULATORIO

#### 2.1 Remuneración por ventas al mercado spot

La generación spot es remunerada con tarifas en pesos que son actualizadas a través de la emisión de distintas resoluciones. Para el ejercicio 2024 las Resoluciones SE N° 9/24, N° 99/24, N° 193/24, N° 233/24 y N° 285/24, la Resolución SCEyM N° 20/24 y la Resolución SE N°387/24, dispusieron incrementos del 73,9%, 25%, 3%, 5%, 2,7%, 6% y 5% a partir de las transacciones económicas de febrero, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024, respectivamente.

Posteriormente, las Resoluciones SE N° 603/24 y N° 27/25, dispusieron incrementos del 4% a partir de las transacciones económicas de enero y febrero 2025, respectivamente. Asimismo, se actualizó el precio spot máximo en el MEM a \$12.469/MWh a partir de febrero 2025.

A continuación, se detalla la remuneración aplicable por tecnología al 31 de diciembre de 2024 bajo la Resolución SE N°387/24.

##### 2.1.1. Remuneración por Disponibilidad de la Potencia

Se estableció una remuneración mínima de potencia por tecnología y escala y se habilitó a los agentes generadores, cogeneradores y autogeneradores titulares de centrales térmicas convencionales a ofrecer compromisos de disponibilidad garantizada por la potencia y energía de sus unidades no comprometidas bajo los contratos de ventas con grandes usuarios en el MAT y contratos de abastecimiento con CAMMESA.

Los compromisos de disponibilidad se ofertan por períodos trimestrales: a) verano (diciembre a febrero); b) invierno (junio a agosto) y c) “resto”, (marzo a mayo y septiembre a noviembre), siendo la remuneración de la potencia para generadores térmicos con compromisos proporcional a su cumplimiento.

La remuneración mínima aplicable a los generadores sin compromiso de disponibilidad por resolución es la siguiente:

<u>Tecnología / Escala</u>	<u>(\$ / MW-mes)</u>
CC Grande Capacidad > 150 MW	1.659.023
TV Grande Capacidad > 100 MW	2.366.144
TV Chica Capacidad ≤ 100 MW	2.828.486
TG Grande Capacidad > 50 MW	1.930.992

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Germán Wetzler Malbrán  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbafina  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

\_\_\_\_\_  
Mauricio Penta  
Director Titular

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 2:** (Continuación)

La remuneración de la potencia garantizada para los generadores con compromisos de disponibilidad por resolución es la siguiente:

Período	(\$ / MW-mes)
Verano – Invierno	5.933.881
Otoño – Primavera	4.450.412

#### 2.1.2 Remuneración por Energía Generada y Operada

En caso de los generadores térmicos, se estableció una remuneración por energía generada, dependiendo del tipo de combustible y una remuneración por energía operada conforme el siguiente detalle:

Remuneración	Centrales Térmicas (\$ / MWh)
Energía generada	Entre 3.960 y 6.929
Energía operada	1.378

La remuneración por energía generada depende del tipo de combustible. Asimismo, en caso que la unidad se encuentre despachada fuera del despacho óptimo, se reconoce como remuneración por energía generada al 60% de la potencia neta instalada, independientemente de la energía entregada por la unidad.

#### 2.1.3 Remuneración adicional

A partir de noviembre de 2022, se estableció un esquema de remuneración diferenciado para la energía generada en horas de punta, con un valor equivalente a 2 veces el valor correspondiente al precio vigente de energía generada, aplicable a las horas pico (18.00 a 23.00 hs) de todos los días de los meses de diciembre, enero, febrero, junio, julio y agosto, y a 1 vez dicho valor para las mismas horas de los meses de marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre.

#### 2.1.4 Remuneración para ciclos combinados

La Resolución SE N° 59/23, estableció un régimen que habilita la suscripción de acuerdos de disponibilidad y mejora de la eficiencia con CAMMESA para los titulares de CC adheridos.

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 2:** (Continuación)

Los acuerdos implican un compromiso de disponibilidad del 85% de la potencia neta por un plazo máximo de 5 años, una remuneración de US\$ 2.000/MW-mes por la potencia puesta a disposición y la dolarización del precio de la energía en función del combustible utilizado (US\$ 3,5/MWh en el caso del gas natural y US\$ 6,1/MWh en el caso de fuel oil y gas oil). Adicionalmente, en caso de generadores con compromisos de disponibilidad en el mercado spot, implica la reducción del 35% y 15% en la remuneración a percibir por la potencia garantizada para los períodos verano-invierno y otoño-primavera, respectivamente.

La Sociedad suscribió un acuerdo con CAMMESA por las unidades TG de su ciclo abierto. Los acuerdos tienen vigencia a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta el 29 de febrero de 2028.

#### 2.1.5 Suspensión de contratos en el MAT

Al 31 de diciembre de 2024, se encontraba vigente la suspensión de los contratos en el MAT (excluidos los que se deriven de un régimen de remuneración diferencial).

Posteriormente, la Resolución SE N° 21/25 introdujo modificaciones a la normativa (Ver Nota 16)

#### 2.1.6 Acuerdo de pago con CAMMESA

El 27 de mayo de 2024, se celebró el acuerdo con CAMMESA mediante el cual se instrumentó el régimen de pagos excepcional, transitorio y único establecido en la Resolución SE N° 58/24 para el saldo de las transacciones económicas impagas del MEM. De esta forma, las transacciones de diciembre 2023 y enero 2024 se cancelaron mediante la entrega de títulos públicos (BONO USD 2038 L.A.); mientras que la transacción de febrero 2024 se canceló en efectivo con fondos disponibles en CAMMESA y con transferencias realizadas por el Estado Nacional. En todos los casos los pagos se realizaron sin reconocimiento de intereses. La Sociedad recibió Bonos por un VN de \$ 18.991 millones (US\$ 21,3 millones) y efectivo por \$ 13.907 millones y registró un deterioro de \$ 13.382 millones (US\$ 15,5 millones) en los créditos con CAMMESA considerando el valor de cotización de los instrumentos recibidos y el no reconocimiento de intereses en el marco de la metodología de cancelación descripta.

## **2.2 Regulaciones tributarias – Principales reformas fiscales**

### 2.2.1 Impuesto a las ganancias

#### 2.2.1.1 Alícuota de Impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.630, con vigencia en Argentina para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, estableció un esquema escalonado de alícuotas aplicables de 25%, 30% y 35% y, de corresponder, un impuesto fijo dependiendo del nivel de ganancia neta imponible anual.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 2:** (Continuación)

#### *2.2.1.2 Impuesto a los dividendos*

La Ley N° 27.430 y las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.541 y la Ley N° 27.630, introdujeron un impuesto del 7% sobre los dividendos derivados de utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 que sean distribuidos, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

#### *2.2.1.3 Ajuste por inflación fiscal*

La Ley N° 27.430 establece las siguientes reglas para la aplicación del mecanismo del ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias:

- (i) la actualización del costo para bienes adquiridos o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, considerando las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC; y
- (ii) la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias cuando se verifique un porcentaje de variación -del índice de precios mencionado- acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%.

La Ley N° 27.541 dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo que se determine como consecuencia de la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Con fecha 1 de diciembre de 2022, se publicó en el BO la Ley N° 27.701, que establece que aquellos contribuyentes que determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Este cómputo sólo resulta procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso, excepto automóviles, durante cada uno de los dos períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a \$ 30.000 millones.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, esta disposición no ha sido reglamentada.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 2:** (Continuación)

La Sociedad determina y registra el impacto del ajuste por inflación fiscal para cada uno de los ejercicios fiscales en los que resulte de aplicación el mismo (ver Nota 8.4).

#### *2.2.1.4 Impuesto al valor agregado*

Se establece un procedimiento para la devolución de los créditos fiscales originados en inversiones en bienes de uso, que luego de transcurridos 6 meses desde su cómputo, no hubieran sido absorbidos por débitos fiscales generados por la actividad.

#### *2.2.1.5 Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (“PAIS”) para operaciones de importación y adquisición de servicios en el exterior*

El Decreto PEN N° 377/23, de fecha 24 de julio de 2024, hace extensiva la aplicación del impuesto PAIS a la adquisición de servicios en el exterior y a las operaciones de importación de determinadas mercaderías, quedando exceptuados los siguientes bienes vinculados con el sector energético de acuerdo a lo reglamentado a través las Resoluciones SE N° 671/23, 714/23, 824/23 y 955/23: (i) combustibles líquidos, gas natural y energía eléctrica; (ii) mercaderías destinadas a la construcción y puesta en marcha del Gasoducto Perito Francisco Pascasio Moreno, la reversión del Gasoducto Norte y conexas y las obras integrantes del Programa Sistema de Gasoductos; (iii) bienes destinados a obras generación de energía eléctrica con o sin financiamiento del exterior para el pago de las importaciones; (iv) mercaderías para obras y mantenimientos de proyectos de generación de energías renovables; y (v) mercaderías para mantenimientos y obras en centrales de generación térmica e hidroeléctrica, incluidos los activos de la Sociedad.

Para los bienes y servicios no exceptuados, la Resolución AFIP N° 5.393/23, de fecha 25 de julio de 2024, dispuso el ingreso de un pago a cuenta del impuesto PAIS del 95% del total del impuesto final a ingresar en el caso de determinadas importaciones de bienes y mercaderías. Dicho pago a cuenta debía ser ingresado por el importador en oportunidad de la oficialización del destino de importación. El saldo por el 5% de impuesto PAIS restante se debía cancelar en el momento de acceder al MLC en oportunidad del pago al exterior, actuando el banco interviniente en carácter de agente de percepción y liquidación.

La aplicación del impuesto PAIS a la adquisición de servicios en el exterior y operaciones de importación no exceptuadas, dejó de tener vigencia a partir del 23 de diciembre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 2:** (Continuación)

#### **2.3 Regulaciones de acceso al MLC**

El BCRA introdujo medidas con el objetivo de regular los ingresos y egresos en el MLC a efectos de mantener la estabilidad cambiaria y proteger las reservas internacionales ante el alto grado de incertidumbre y volatilidad del tipo de cambio, incluyendo restricciones relacionadas, con la operatoria de activos bursátiles por parte de las sociedades y la disposición de activos líquidos en el exterior

Toda operación de demanda de moneda extranjera en el MLC, requiere conformidad previa del BCRA, salvo por ciertas excepciones, tales como: (i) en caso de declaración jurada en la que conste que la totalidad de las tenencias de moneda extranjera en el país se encuentran depositadas en entidades financieras locales y que no se poseen activos externos líquidos disponibles por un monto superior a US\$ 100.000; (ii) en caso de pago diferido de ciertas importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero; (iii) en caso de pago de servicios prestados por no residentes; (iv) en caso de declaración jurada en la que conste que, en la fecha de acceso al MLC y en los 90 días corridos anteriores, no se concertaron determinadas operaciones de venta, canje o transferencia de títulos valores; y el compromiso de no concertar tales operaciones durante los 90 días corridos siguientes a la solicitud de acceso al MLC.

Asimismo, el BCRA impone para determinadas circunstancias, la obligación de ingresar y liquidar los fondos recibidos en el exterior, dentro de los 20 días hábiles desde su cobro o percepción.

Cabe resaltar que la información detallada no enumera la totalidad de las regulaciones cambiarias que pueden resultar aplicables, para obtener más información sobre las políticas cambiarias de Argentina puede visitar el sitio web del Banco Central: [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar).

### **NOTA 3: BASES DE PREPARACIÓN**

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, emitidas por el IASB, están expresados en millones de pesos y han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 27 de febrero de 2025. En la Nota 4 se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes Estados Financieros, las cuales se han aplicado de manera uniforme.

La presente información financiera ha sido preparada bajo la convención del costo histórico, excepto por la medición de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros se explicitan a continuación.

Conforme Resolución General CNV N° 972/23, no se admite la aplicación anticipada de las Normas de contabilidad NIIF y/o sus modificaciones, excepto que, sea admitida específicamente en oportunidad de su adopción.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha aplicado las Normas de contabilidad NIIF y/o sus modificaciones de forma anticipada.

#### **4.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2024 y han sido adoptadas por la Sociedad**

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1 de enero de 2024:

- NIC 1 “Presentación de estados financieros” (modificada en enero de 2020 y octubre de 2022)
- NIIF 16 “Arrendamientos” (modificada en septiembre de 2022)
- NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y NIIF 7 “Instrumentos financieros – información a revelar” (modificadas en mayo de 2023)

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

#### **4.2 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad**

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones de forma anticipada:

- NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”: modificada en agosto de 2023. Incorpora el tratamiento contable en caso de falta de convertibilidad de moneda, estableciendo los lineamientos para la estimación del tipo de cambio para reflejar la tasa a la cual tendría lugar cada transacción en la fecha de medición, con las condiciones económicas prevalecientes. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2025, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad estima que la aplicación no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad, no obstante, continúa monitoreando el contexto cambiario.

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 4:** (Continuación)

- NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”: emitida en abril de 2024. Establece nuevos requisitos de presentación y revelación de información con el objetivo de garantizar que los estados financieros proporcionen información relevante que represente fielmente la situación de una entidad. La norma no afecta el reconocimiento o medición de las partidas de los estados financieros; no obstante, introduce nuevos requisitos para aumentar la comparabilidad entre entidades. En particular, se destaca: (i) la clasificación de ingresos y gastos en categorías operativas, de inversión y financiación; (ii) la incorporación de subtotales requeridos; y (iii) la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia. La norma es aplicable de forma retroactiva a los ejercicios anuales y periodos intermedios iniciados a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la norma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIIF 19 “Subsidiarias sin contabilidad pública: Revelación”: emitida en abril de 2024. Establece la opción de revelar requisitos de información reducidos para entidades sin contabilidad pública que son subsidiarias de una entidad que prepara estados financieros consolidados que están disponibles para uso público y cumplen con las normas de contabilidad NIIF. La norma es aplicable para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la norma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIIF 9 y NIIF 7 “Instrumentos financieros e Información a revelar”: en mayo de 2024 se modifica la guía de aplicación de NIIF 9 y se incorporan requisitos de revelación en NIIF 7. En particular, incorpora la opción de considerar la cancelación de un pasivo financiero antes de su liquidación en caso de emisión de instrucciones de pago electrónicas que cumplen determinados requisitos e incorpora requisitos de revelación para inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e instrumentos a costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Las modificaciones son aplicables para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la norma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- MEJORAS A LAS NIIF – Volumen 11: en julio de 2024 se incorporan modificaciones menores en NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7. Las modificaciones son aplicables para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de las modificaciones no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIIF 9 y NIIF 7 “Instrumentos financieros e Información a revelar”: en diciembre de 2024 se modifica la NIIF 9 y se incorporan requisitos de revelación en NIIF 7 en relación con contratos de compra-venta de electricidad dependiente de la naturaleza.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 4:** (Continuación)

En particular, permite la exención de registración a valor razonable para el caso de entidades que sean compradoras netas de electricidad durante los contratos; y flexibiliza la designación como instrumento de cobertura para aquellos contratos que no cumplen los requisitos para la exención mencionada. Las modificaciones son aplicables para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la norma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

### **4.3 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera**

#### 4.3.1 Moneda funcional y de presentación

La información incluida en los Estados Financieros se registra en dólares estadounidenses que es la moneda funcional de Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y, conforme los requerimientos de CNV, se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina.

#### 4.3.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de las mismas son remedidos. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo de cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de los resultados financieros en el estado de resultado integral, a excepción de los montos que son capitalizados.

#### 4.3.3 Conversión a moneda de presentación

Los resultados y la posición financiera (activos y pasivos) de la Sociedad se convierten con moneda funcional dólar, se convierten a moneda de presentación a los tipos de cambio transaccionales y de cierre, respectivamente, y los resultados por conversión son reconocidos en "Otros resultados integrales".

#### 4.3.4 Presentación de Otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad

La Sociedad está alcanzada por la Resolución General CNV N° 941/22, por haber adoptado previamente una política contable específica respecto de la conversión de estados financieros. Por ese motivo y conforme dicha resolución, las diferencias de conversión originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados, se presentan apropiadas a cada una de las partidas que les dieron origen. Como consecuencia de la aplicación de la política descrita, la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 4:** (Continuación)

#### **4.4 Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo, se valúan siguiendo el modelo del costo. Se registran a costo de adquisición menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumuladas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Sociedad y el costo se puede medir con fiabilidad. El valor en libros de cualquier componente contabilizado como un activo separado se da de baja cuando se reemplaza. El resto de las reparaciones y mantenimiento se registran en resultados cuando se incurren.

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance. El costo de las obras en curso cuya construcción se prolonga en el tiempo incluye, de corresponder, los costos financieros devengados por la financiación con capital de terceros y los costos asociados al proceso de puesta en marcha. En caso de producirse elementos durante el proceso de puesta en marcha, los resultados procedentes de la venta de dichos elementos, y su costo, se registran en el resultado del período.

El valor residual y las vidas útiles remanentes de los activos son revisados, y ajustados en caso de corresponder en cada cierre de ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, el importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable. (Ver nota 5.1.1)

Cualquier ganancia o pérdida generada por la disposición de un activo se imputa en el resultado del período en que se da de baja el activo.

##### 4.4.1 Depreciaciones y vidas útiles

Las maquinarias, turbinas y equipos de generación de electricidad (incluyendo cualquier componente significativo identificable) son depreciadas según el método de unidades producidas.

Para la depreciación del resto de las propiedades, planta y equipos (incluyendo cualquier componente significativo identificable) se utiliza el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Edificios:	50 años
Rodados:	entre 3 y 5 años
Muebles y útiles y equipos de comunicación:	5 años
Equipos de computación y software:	3 años
Herramientas:	10 años
Maquinarias e instalaciones:	entre 10 y 30 años

En caso de corresponder, el método de depreciación es revisado y ajustado a cada cierre de ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 4:** (Continuación)

#### **4.5 Deterioro del valor de los activos no financieros**

Los activos no financieros se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros podría no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor en uso de un activo. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que se generan flujos de efectivo identificables por separado que son independientes de los flujos de otros activos o grupo de activos (UGEs).

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

#### **4.6 Instrumentos financieros**

En función del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo, la Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- (i) activos financieros que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en resultados: se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos de transacción incurridos se registran como gasto y los cambios en el valor razonable se reconocen en el rubro de “Resultados financieros” del estado de resultados integrales, y
- (ii) activos financieros que se miden posteriormente a costo amortizado: se reconocen inicialmente a su valor razonable más costos directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se registran en la fecha de liquidación.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados.

La sociedad reclasifica los activos financieros cuando y sólo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar esos activos.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo de los activos han expirado o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos de la transacción incurridos y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.R.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 4:** (Continuación)

En caso de modificación o canje de un contrato de deuda, la Sociedad registra la cancelación del pasivo original, y reconoce un nuevo pasivo financiero si las nuevas condiciones son sustancialmente diferentes a las originales. Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa.

Los costos de préstamos generales y específicos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de un activo que necesariamente requiere un período sustancial o prolongado para prepararse para el uso al que está destinado, se capitalizan durante dicho período. Los rendimientos por colocaciones transitorias de fondos por préstamos específicos pendientes de erogaciones en activos aptos se deducen de los costos por préstamos para capitalización.

Cualquier otro costo por préstamos se registra en el resultado del período en que se incurre en el rubro de “Resultados financieros” del estado de resultados integrales.

Los pasivos financieros se dan de baja en caso de extinción, es decir, cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o ha expirado.

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### 4.6.1 Deterioro del valor de los activos financieros

La Sociedad evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos financieros contabilizados a costo amortizado.

En caso de corresponder, se han constituido provisiones en base a la estimación de su no recuperabilidad dentro de los plazos legales de prescripción, y considerando los actuales planes de negocio de la Sociedad.

### **4.7 Inventarios**

Este rubro incluye materiales y repuestos se valúan a costo de adquisición o valor neto realizable, el que resulte menor.

La evaluación del valor recuperable se realiza al final del ejercicio, registrando con cargo a resultados la oportuna corrección de valor cuando los mismos se encuentran sobrevaluados.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 4:** (Continuación)

#### **4.8 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Corresponde al efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corriente se exponen dentro de los préstamos de corto plazo, es decir, no se exponen dentro del efectivo y equivalente de efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo, por no ser parte integrante de la gestión de efectivo de la Sociedad.

#### **4.9 Patrimonio**

La contabilización de los movimientos del patrimonio se efectúa de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal.

La reserva legal corresponde al 5% calculado sobre el resultado positivo surgido de la sumatoria del resultado del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otro resultado integral a resultados no asignados, las diferencias de conversión apropiadas a resultados no asignados conforme política descrita en Nota 4.3.4 y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores; hasta alcanzar el 20% del capital social y las diferencias de conversión originadas en dicha cuenta. Cuando por cualquier circunstancia el monto de esta reserva se vea reducido, no podrán distribuirse dividendos, hasta tanto dicho monto sea integrado considerando las diferencias de conversión apropiadas a la reserva legal a la fecha de recomposición.

La reserva facultativa corresponde a las ganancias reservadas conforme asignación de la Asamblea de Accionistas y las diferencias de conversión apropiadas conforme política descrita en Nota 4.3.4.

Los resultados no asignados comprenden el resultado del ejercicio, los resultados sin asignación de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los transferidos de otro resultado integral, los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las Normas de contabilidad NIIF y las diferencias de conversión apropiadas a los resultados no asignados conforme política descrita en Nota 4.3.4.

El otro resultado integral comprende las diferencias de conversión distintas de las originadas en ganancias reservadas y resultados no asignados que se presentan apropiadas a las partidas que les dieron origen conforme política descrita en Nota 4.3.4, y las ganancias y pérdidas actuariales correspondientes a los planes de beneficios definidos y sus correspondientes efectos impositivos.

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 4:** (Continuación)

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en el ejercicio en el cual los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

#### **4.10 Planes de beneficios definidos**

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su egreso (por jubilación o por incapacidad y fallecimiento, en ciertos casos), en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración. De acuerdo con las condiciones establecidas, la prestación consiste en el pago de una única suma.

El importe reconocido como pasivo en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficios definidos representa, a la fecha de cierre de ejercicio, el valor presente de la obligación por beneficios definidos

La obligación por planes de beneficios definidos es calculada anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otro resultado integral en el ejercicio en el cual surgen y los costos por servicios prestados en el pasado se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

#### **4.11 Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, legal o asumida, como resultado de un suceso pasado, es probable que una salida de recursos sea necesaria para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe. Se miden al valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación, teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros, en base a premisas y métodos considerados apropiados y teniendo en consideración la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente a medida que la Sociedad obtiene información adicional. El incremento en las provisiones generado por el paso del tiempo se reconoce dentro de otros resultados financieros.

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 4:** (Continuación)

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles, surgidas de sucesos pasados, cuya existencia se encuentra sujeta a la ocurrencia o no de hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o bien, obligaciones presentes, surgidas de sucesos pasados para cuya cancelación no es probable que se requiera una salida de recursos o cuyo importe no puede ser medido con la suficiente fiabilidad. No se reconocen, pero se revela en nota información relativa a la naturaleza de los pasivos contingentes materiales.

Los pasivos contingentes para los cuales la posibilidad de una eventual salida de recursos para su liquidación sea remota no son revelados, a menos que involucren garantías.

### **4.12 Reconocimiento de Ingresos**

#### 4.12.1 Ingresos por venta de energía en el mercado spot

La Sociedad reconoce ingresos por: i) disponibilidad de potencia mensualmente a medida que la central está disponible para generar, ii) energía generada, energía operada y energía generada en horas de punta, cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio aplicable. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 42 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

#### 4.12.2 Ingresos provenientes de contratos con CAMMESA

La Sociedad reconoce los ingresos por contratos de abastecimiento con CAMMESA por: i) disponibilidad de potencia, en caso de corresponder, mensualmente, a medida que la central está disponible para generar, ii) energía generada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio establecido en cada contrato. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 42 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

#### 4.12.3 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se incluyen dentro del resultado por cambios en el valor razonable de dichos activos. Los ingresos por intereses de activos financieros a costo amortizado se reconocen en el estado de resultados.

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el valor del activo financiero antes de considerar la provisión por deterioro, excepto en caso de activos financieros deteriorados, en cuyo caso, la tasa de interés efectiva se aplica al valor de libros neto de la provisión por deterioro.

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 4:** (Continuación)

Los intereses comerciales correspondientes a recargos por mora en la cancelación de créditos por venta se exponen dentro del rubro otros ingresos operativos dado que suministran información relevante sobre la operación y flujos operativos del negocio.

#### **4.13 Impuesto a las ganancias**

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en la medida que se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido es reconocido de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen activos o pasivos diferidos por las pérdidas o ganancias por exposición a la inflación fiscal que, conforme la Ley N° 27.541 y Ley N° 27.701, son diferidos y computados en períodos fiscales subsiguientes (ver Nota 2.3).

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido se expresan a su valor nominal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas impositivas que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Gerencia de la Sociedad evalúa la recuperabilidad de los créditos registrados, al cierre de cada ejercicio, y se constituyen provisiones en la medida que se estime que los importes computables no serán recuperables dentro de los plazos legales de prescripción, considerando los actuales planes de negocio de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 4:** (Continuación)

#### **4.14 Información por segmentos**

La determinación de los segmentos de operación se realiza en base a los informes internos revisados por el Director Ejecutivo y utilizados en la toma de decisiones estratégicas. La Sociedad se dedica al negocio de generación de electricidad. Dado que se cumplen los criterios de agregación establecidos por la NIIF 8 "Segmentos de Operación", la Sociedad cuenta con un único segmento reportable.

La Sociedad gerencia su segmento de operación considerando el resultado neto del mismo. Dado que la Sociedad tiene un único segmento reportable, la información por segmentos es coincidente con la presentada en el Estado de Resultado Integral. Todas las ventas y activos de la Sociedad corresponden a Argentina, no habiendo transacciones o activos no corrientes en el exterior. La totalidad de las ventas se realizan a CAMMESA.

### **NOTA 5: RIESGOS**

#### **5.1 Estimaciones y juicios contables críticos**

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Dichas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

##### **5.1.1 Deterioro del valor de activos no financieros**

Los activos no financieros, son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (UGE). La Sociedad es en sí misma una UGE, la cual está constituida por la central térmica. En consecuencia, la Sociedad representa el nivel más bajo de desagregación de activos que genera flujos de efectivo.

El valor en uso de la UGE se determina sobre la base del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros que se espera obtener de la UGE. La Gerencia utiliza presupuestos aprobados que cubren un período de 1 año, como base para las proyecciones de flujos de efectivo, que son luego extrapoladas a un plazo consistente con la vida útil residual de los activos, considerando las tasas de descuento apropiadas. Para efectos del cálculo del valor razonable menos los costos de venta, la Gerencia utiliza el valor estimado de los flujos de efectivo futuros que un participante del mercado podría generar a partir de la UGE, y le resta los costos necesarios para llevar a cabo la venta de la UGE.

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### NOTA 5: (Continuación)

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio crítico por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

#### 5.1.2 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación considerando la probabilidad de que la autoridad fiscal acepte cada tratamiento, y, en caso de corresponder, registra provisiones impositivas para reflejar el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

Si el resultado fiscal final con respecto a los tratamientos inciertos es diferente de los importes que se reconocieron, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible sea suficiente y esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Al evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, la Gerencia considera si es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen. La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los ejercicios en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

La generación de ganancias imponibles en el futuro podría diferir de la estimada afectando la deducibilidad de los activos por impuesto diferido.

#### 5.1.3 Provisiones por deterioro de activos financieros y otros créditos

La Sociedad se encuentra expuesta a pérdidas por incobrabilidad de créditos. La Gerencia estima la cobrabilidad final de las cuentas por cobrar.

Para la estimación de las cobranzas relacionadas con el mercado spot, consideramos la capacidad con la que cuenta CAMMESA para cumplir con sus obligaciones de pago a los generadores y las resoluciones emitidas por la SE, que permiten a la Sociedad cobrar sus créditos con CAMMESA a través de diferentes mecanismos.

Puede ser necesario realizar futuros ajustes a la provisión, si las condiciones económicas reales futuras difieren sustancialmente de los supuestos utilizados en la evaluación de cada ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 5:** (Continuación)

#### 5.1.4 Supuestos actuariales en planes de beneficios definidos

Los compromisos por planes de beneficios definidos al personal son reconocidos como pasivos en el Estado de Situación Financiera basada en cálculos actuariales realizados anualmente por un actuario independiente, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos depende de múltiples factores que son determinados de acuerdo a cálculos actuariales, neto del valor razonable de los activos del plan, cuando corresponda. Para ello, se utilizan ciertos supuestos dentro de los que se incluye la tasa de descuento y de incremento salarial. Puede ser necesario realizar ajustes en el futuro, si las condiciones económicas reales futuras difieren sustancialmente de los supuestos utilizados en la valuación de cada ejercicio.

### **5.2 Riesgos financieros**

#### 5.2.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad. La metodología de gestión de riesgos adoptada es integrada, el foco no está puesto en los riesgos individuales de las operaciones de la Sociedad sino en una perspectiva más amplia enfocada en el monitoreo de los riesgos que afectan a todo el portafolio. La estrategia de gestión de riesgos de la Sociedad busca lograr un balance entre los objetivos de rentabilidad y el nivel de exposición al riesgo. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. La Sociedad utiliza instrumentos derivados para cubrir ciertos riesgos cuando lo considera apropiado, de acuerdo con su política interna de gestión de riesgos.

La gestión del riesgo financiero es controlada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad, y han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los Estados Financieros. Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.R.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 5:** (Continuación)

#### 5.2.2 Riesgos de mercado

##### 5.2.2.1 *Riesgo de tipo de cambio*

Los resultados de las operaciones y la situación financiera de la Sociedad están expuestos a variaciones en los tipos de cambio entre la moneda funcional de la Sociedad, que es el dólar estadounidense y otras monedas, principalmente con respecto al peso argentino (que es la moneda de curso legal en la Argentina). En algunos casos, la Sociedad puede utilizar instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos asociados a los tipos de cambio.

Durante el ejercicio 2024, la divisa estadounidense registró un aumento de aproximadamente un 27.7% respecto del peso argentino, pasando de \$ 808,45 en diciembre 2023 a \$ 1.032 en diciembre 2024 y la Sociedad registró una ganancia neta por diferencia de cambio de \$ 2.821 millones. Teniendo en cuenta la posición financiera pasiva neta en pesos argentinos al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, una revaluación/devaluación del 10% del dólar estadounidense respecto del peso argentino generaría una disminución/aumento del resultado, antes del impuesto a las ganancias, de \$ 30 millones para el ejercicio 2025. La exposición de la Sociedad a otras variaciones cambiarias no es material.

##### 5.2.2.2 *Riesgo de precio*

Las inversiones de la Sociedad en activos financieros clasificados “a valor razonable con cambios en resultados” son susceptibles al riesgo de cambio en los precios de mercado que surgen como consecuencia de las incertidumbres en relación con los valores futuros de estos activos.

La Sociedad estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, una revaluación/devaluación del 10% de cada precio de mercado generaría el siguiente aumento/disminución del resultado del ejercicio, antes de impuesto a las ganancias, en relación con los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados detallados en Nota 10.6 a los presentes estados financieros:

Activos financieros	Aumento/Disminución del resultado del ejercicio	
	31.12.2024	31.12.2023
Fondos comunes de inversión	82	2.227
Obligaciones negociables	205	647
Títulos de deuda pública	1.843	33
<b>Total</b>	<b>2.130</b>	<b>2.907</b>

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.F.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 5:** (Continuación)

#### 5.2.2.3 Riesgo de tasa de interés sobre flujos de efectivo y valor razonable

La gestión del riesgo de tasa de interés busca reducir los costos financieros y limitar la exposición de la Sociedad al aumento en las tasas de interés, para ello la Sociedad evalúa: (i) distintas fuentes disponibles de liquidez en el mercado financiero y de capitales, tanto locales como internacionales; (ii) distintas alternativas de tasas de interés, monedas y plazos disponibles para compañías de la industria con riesgo similar al de la Sociedad; y (iii) disponibilidad, acceso y costo de acuerdos de cobertura de tasas de interés.

El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, debido a la posible volatilidad que las mismas pueden llegar a evidenciar. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos, dado que las mismas suelen ser considerablemente más altas que las variables.

Al 31 de diciembre de 2024, el 100% del endeudamiento de la Sociedad se emitió a tasa de interés fija. Dadas las condiciones actuales del mercado, la Sociedad considera bajo el riesgo de una caída significativa de la tasa de interés, por lo que no ve un riesgo sustancial en su endeudamiento a tasas fijas.

La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés y por moneda:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b>Tasa fija:</b>		
Pesos argentinos	6.913	30.397
Dólares estadounidenses <sup>(1)</sup>	206.625	185.756
Subtotal préstamos a tasa fija	<u>213.538</u>	<u>216.153</u>
<b>Tasa variable:</b>		
Pesos argentinos	-	4.802
Subtotal préstamos a tasa variable	<u>-</u>	<u>4.802</u>
<b>Total préstamos</b>	<u>213.538</u>	<u>220.955</u>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre 2024 y 2023 incluye \$ 137.662 millones y \$ 185.097 millones de ON emitidas a una tasa fija del 0% anual, respectivamente.

#### 5.2.2.4 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio representa la exposición a posibles pérdidas derivadas de la falta de cumplimiento de contrapartes comerciales o financieras respecto a sus obligaciones asumidas para con la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 5:** (Continuación)

Este riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default.

El riesgo de crédito está asociado a la actividad comercial de la Sociedad a través de los créditos por ventas otorgados a clientes, así como también a las disponibilidades y depósitos en bancos e instituciones financieras.

La contraparte de la totalidad de los créditos por ventas de la Sociedad es CAMMESA.

La incapacidad de CAMMESA de pagar los créditos podría tener un efecto sustancialmente adverso sobre los ingresos de efectivo y, consecuentemente, sobre el resultado de las operaciones, la condición financiera y podría impactar en la capacidad de pago de los préstamos de la Sociedad.

La Sociedad aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas de otros créditos conforme la política descrita en Nota 4.6.1.

#### *5.2.2.5 Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar sus compromisos y llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, así como también al nivel de endeudamiento y al perfil de vencimientos de la deuda financiera. La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Dirección de Finanzas.

La Gerencia de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez para asegurarse que haya suficiente efectivo e instrumentos financieros líquidos para alcanzar las necesidades operacionales y financieras de la Sociedad, manteniendo suficiente margen de líneas de crédito no usadas en todo momento. De este modo, se busca que la Sociedad no incumpla con los límites de endeudamiento o con las garantías (covenants) aplicables sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, cumplimiento de covenants, y, de corresponder, los requisitos regulatorios externos o requerimientos legales, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera. Adicionalmente, la Dirección de Finanzas monitorea regularmente la capacidad de crédito disponible con la que cuenta en el mercado de capitales como el sector bancario, tanto local e internacional.

Los excedentes de efectivo mantenidos y los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son administrados por la tesorería de la Sociedad que los invierte en valores negociables, depósitos a plazo y fondos comunes de inversión, escogiendo instrumentos con vencimientos y monedas apropiados, y de adecuada calidad crediticia y liquidez para dar cumplimiento a las necesidades de efectivo previstas en las proyecciones anteriormente indicadas.

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 5:** (Continuación)

La Sociedad mantiene diversificadas sus fuentes de financiamiento entre bancos y mercado de capitales, con el objetivo de acotar el riesgo de refinanciación al momento de los respectivos vencimientos.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones que afectan su negocio, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

A continuación, se expone la determinación del índice de liquidez de la Sociedad para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Activo corriente	<u>74.399</u>	<u>73.144</u>
Pasivo corriente	<u>201.738</u>	<u>123.164</u>
<b>Índice</b>	<b>0,37</b>	<b>0,59</b>

A continuación, se incluye un análisis de créditos por ventas y otros créditos y pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento, considerando el período restante desde la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento contractual. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Créditos por ventas y otros créditos</b>	<b>Deudas comerciales y otras deudas</b>	<b>Préstamos</b>
Menos de tres meses	34.589	2.207	22.481
Entre tres meses y un año	14	162	139.907
Entre un año y dos años	-	-	52.632
<b>Total</b>	<u><u>34.603</u></u>	<u><u>2.369</u></u>	<u><u>215.020</u></u>

<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Créditos por ventas y otros créditos</b>	<b>Deudas comerciales y otras deudas</b>	<b>Préstamos</b>
Menos de tres meses	27.964	8.515	4.246
Entre tres meses y un año	10	-	78.319
Entre un año y dos años	-	-	67.568
Entre dos y cinco años	-	-	70.885
<b>Total</b>	<u><u>27.974</u></u>	<u><u>8.515</u></u>	<u><u>221.018</u></u>

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### NOTA 5: (Continuación)

#### 5.3 Administración del riesgo de capital

Los objetivos al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo y activos financieros corrientes a valor razonable con cambios en resultados. El capital total corresponde al patrimonio atribuible a los propietarios tal y como se muestra en estado de situación financiera, más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron los siguientes:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Total préstamos	213.538	220.955
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo y activos a valor razonable con cambios en resultados	(21.613)	(33.336)
Deuda neta	<u>191.925</u>	<u>187.619</u>
Capital total	<u>665.736</u>	<u>592.095</u>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<u>28,83%</u>	<u>31,69%</u>

### NOTA 6: INGRESOS POR VENTAS

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Ventas de energía por contrato	86.685	26.808
Ventas de energía mercado spot	45.697	15.022
<b>Total</b>	<u>132.382</u>	<u>41.830</u>

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### NOTA 7: COSTO DE VENTAS

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Remuneraciones y cargas sociales	7.142	2.703
Beneficios al personal	1.715	499
Planes de beneficios definidos	655	217
Honorarios y retribuciones por servicios	2.453	782
Transporte de energía	209	86
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	43.370	16.353
Consumo de gas	46	178
Mantenimiento	541	237
Consumo de materiales	3.327	647
Seguros	5.438	1.069
Impuestos, tasas y contribuciones	1.716	437
Vigilancia y seguridad	1.123	342
Sanciones y penalidades	786	503
Diversos	924	367
<b>Total</b>	<u><u>69.445</u></u>	<u><u>24.420</u></u>

### NOTA 8: OTRAS PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

#### 8.1 Gastos de administración

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Remuneraciones y cargas sociales	484	157
Beneficios al personal	138	39
Honorarios y retribuciones por servicios	2.130	710
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	188	47
Diversos	56	20
<b>Total</b>	<u><u>2.996</u></u>	<u><u>973</u></u>

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.F.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 8:** (Continuación)

#### **8.2 Otros ingresos y egresos operativos**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>Otros ingresos operativos</u>		
Intereses comerciales	8.897	4.443
Diversos	14	2
<b>Total</b>	<u>8.911</u>	<u>4.445</u>
<u>Otros egresos operativos</u>		
Impuesto a los débitos y créditos	(1.420)	(258)
Diversos	(7)	(33)
<b>Total</b>	<u>(1.427)</u>	<u>(291)</u>

#### **8.3 Resultados financieros**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses financieros	23	9
<b>Total</b>	<u>23</u>	<u>9</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos	(17.205)	(24.738)
Intereses fiscales	(2)	(26)
Otros intereses	(26)	(58)
Comisiones y otros gastos	(482)	(283)
<b>Total</b>	<u>(17.715)</u>	<u>(25.105)</u>
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	2.821	15.844
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	9.975	6.728
Resultado por recompra de deuda	235	-
<b>Total</b>	<u>13.031</u>	<u>22.572</u>
<b>Total resultados financieros, neto</b>	<u>(4.661)</u>	<u>(2.524)</u>

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 8:** (Continuación)

#### **8.4 Impuesto a las ganancias**

El detalle del cargo por impuesto a las ganancias se expone a continuación:

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Impuesto corriente	39.804	-
Impuesto diferido	(150.898)	30.532
Diferencia entre la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio anterior y la declaración jurada	-	2
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias - (Ganancia) Pérdida</b>	<b>(111.094)</b>	<b>30.534</b>

La variación acumulada del IPC en los 36 meses anteriores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ha superado la condición del 100% del prevista por la Ley N° 27.430, motivo por el cual se ha devengado el efecto del ajuste por inflación fiscal en el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias corriente y diferido.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable antes de impuestos:

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Resultado del período antes del impuesto a las ganancias	(150.648)	18.067
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del período a la tasa del impuesto	(52.727)	6.323
Efectos de la diferencia de cambio y otros resultados asociados a la valuación de la moneda, netos	42.346	92.130
Ajuste por inflación impositivo	70.112	36.966
Efecto de la valuación de propiedades, planta y equipo y activos financieros	(170.820)	(104.882)
Diferencia entre la provisión de impuesto a las ganancias e impuesto diferido del ejercicio anterior y la declaración jurada	14	(3)
Diversos	(19)	-
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias - (Ganancia) Pérdida</b>	<b>(111.094)</b>	<b>30.534</b>

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.R.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### NOTA 9: ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

#### 9.1 Propiedades, planta y equipo

Valores de origen						
Tipo de bien	Al inicio	Altas	Diferencia de conversión	Deterioro	Transferencias	Al cierre
Terrenos	5.740	-	1.587	-	-	7.327
Edificios	28.389	-	6.210	(12.709)	235	22.125
Maquinarias e instalaciones	633.345	48	148.823	(200.348)	383	582.251
Transformadores	12.771	-	2.990	(4.116)	-	11.645
Rodados	87	-	24	-	-	111
Muebles y útiles	351	57	101	-	38	547
Materiales y repuestos	17.427	92	3.694	(15.120)	-	6.093
Obras en curso	6.670	33.361	3.850	-	2.989	46.870
Anticipos a proveedores	2.653	282	762	-	(3.645)	52
<b>Total al 31.12.2024</b>	<b>707.433</b>	<b>33.840</b>	<b>168.041</b>	<b>(232.293)</b>	<b>-</b>	<b>677.021</b>
<b>Total al 31.12.2023</b>	<b>150.211</b>	<b>6.813</b>	<b>550.409</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>707.433</b>

Depreciaciones					
Tipo de bien	Al inicio	Del período	Diferencia de conversión	Deterioro	Al cierre
Edificios	(6.791)	(1.168)	(1.559)	3.341	(6.177)
Maquinarias e instalaciones	(70.565)	(41.700)	(21.593)	28.286	(105.572)
Transformadores	(1.664)	(599)	(458)	636	(2.085)
Rodados	(56)	(14)	(18)	-	(88)
Muebles y útiles	(241)	(77)	(75)	-	(393)
<b>Total al 31.12.2024</b>	<b>(79.317)</b>	<b>(43.558)</b>	<b>(23.703)</b>	<b>32.263</b>	<b>(114.315)</b>
<b>Total al 31.12.2023</b>	<b>(8.078)</b>	<b>(16.400)</b>	<b>(54.839)</b>	<b>-</b>	<b>(79.317)</b>

Valores residuales		
Tipo de bien	Al cierre	Al 31.12.2023
Terrenos	7.327	5.740
Edificios	15.948	21.598
Maquinarias e instalaciones	476.679	562.780
Transformadores	9.560	11.107
Rodados	23	31
Muebles y útiles	154	110
Materiales y repuestos	6.093	17.427
Obras en curso	46.870	6.670
Anticipos a proveedores	52	2.653
<b>Total al 31.12.2024</b>	<b>562.706</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31.12.2023</b>	<b>-</b>	<b>628.116</b>

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 9:** (Continuación)

#### Deterioro de propiedades, planta y equipo

La Sociedad monitorea regularmente la existencia de sucesos o cambios en las circunstancias que pudieran indicar que el importe en libros podría no ser recuperable conforme la política descrita en Nota 4.5 y 5.1.1

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2024 CTB identificó cambios significativos en el entorno en el que opera, tales como: (i) el régimen de pago excepcional para el saldo de las transacciones económicas impagas del MEM, establecido mediante Resolución SE N° 58/24 en mayo de 2024, que implicó la cancelación de créditos por parte de CAMMESA a través de instrumentos con vencimiento en 2038, sin reconocer intereses (ver Nota 2.1); (ii) la Resolución SE N° 151/24 que dejó sin efecto la adjudicación de proyectos para incorporar 3.340 MW de potencia de generación o co-generación térmica, a fin de sustituir o repotenciar la capacidad existente y mejorar la confiabilidad y sustentabilidad del SADI; y (iii) la remuneración del mercado spot, establecida por el regulador para el primer semestre de 2024, que implicó, en promedio, incrementos de precio inferiores a la inflación. Adicionalmente, se observó una demora en la implementación de medidas tendientes a lograr un mercado más eficiente y competitivo y que podrían, en consecuencia, favorecer a generadores, como CTB, con tecnologías de ciclo combinado de alta eficiencia.

Por lo tanto, ante los indicios de deterioro mencionados la Sociedad determinó el valor recuperable de la CTEB al 30 de junio de 2024.

La metodología utilizada en la estimación del valor recuperable consistió en el cálculo del valor en uso de la CTEB sobre la base del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros que se espera obtener de la CTEB, descontados con una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado. Los flujos de efectivo fueron elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de supuestos clave para la determinación del valor en uso, entre las que se destacan: (i) la evolución de precios para la remuneración spot; (ii) proyecciones de despacho de energía; (iii) evolución de los costos; (iv) variables macroeconómicas como ser tasas de inflación y tipo de cambio, entre otras; y (v) una tasa WACC después de impuestos del 11,74%.

La evaluación de recuperabilidad dio como resultado el reconocimiento de pérdidas por deterioro de \$ 200.030 millones (US\$ 219 millones).

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no identificó indicios que pudieran impactar en las premisas consideradas en la evaluación de recuperabilidad efectuada al 30 de junio de 2024.

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### NOTA 9: (Continuación)

#### 9.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido es la siguiente:

	31.12.2023	Cargo a resultados Ganancia (Pérdida)	Diferencias de conversión	31.12.2024
Propiedades, planta y equipo	-	96.025	12.648	108.673
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	265	(273)	8	-
Quebrantos impositivos	13.575	(14.003)	428	-
Planes de beneficios definidos	128	141	72	341
Créditos por ventas y otros créditos	-	(124)	124	-
<b>Activo por impuesto diferido</b>	<b>13.968</b>	<b>81.766</b>	<b>13.280</b>	<b>109.014</b>
Propiedades, planta y equipo	(74.909)	78.087	(3.178)	-
Ajuste por inflación impositivo	(1.033)	(9.081)	(2.621)	(12.735)
Préstamos	(180)	145	(31)	(66)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	(204)	(32)	(236)
Créditos por ventas y otros créditos	(190)	171	(10)	(29)
Inventarios	(3.344)	14	(912)	(4.242)
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>(79.656)</b>	<b>69.132</b>	<b>(6.784)</b>	<b>(17.308)</b>
<b>Activo (Pasivo) por impuesto diferido, neto</b>	<b>(65.688)</b>	<b>150.898</b>	<b>6.496</b>	<b>91.706</b>

	31.12.2022	Cargo a resultados Ganancia (Pérdida)	Diferencias de conversión	31.12.2023
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	146	119	265
Quebrantos impositivos	-	7.457	6.118	13.575
Planes de beneficios definidos	56	(73)	145	128
<b>Activo por impuesto diferido</b>	<b>56</b>	<b>7.530</b>	<b>6.382</b>	<b>13.968</b>
Propiedades, planta y equipo	(1.403)	(39.972)	(33.534)	(74.909)
Ajuste por inflación impositivo	(1.655)	2.378	(1.756)	(1.033)
Préstamos	(69)	52	(163)	(180)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(9)	29	(20)	-
Créditos por ventas y otros créditos	(4)	(42)	(144)	(190)
Inventarios	(465)	(507)	(2.372)	(3.344)
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>(3.605)</b>	<b>(38.062)</b>	<b>(37.989)</b>	<b>(79.656)</b>
<b>Pasivo por impuesto diferido, neto</b>	<b>(3.549)</b>	<b>(30.532)</b>	<b>(31.607)</b>	<b>(65.688)</b>

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 9:** (Continuación)

#### **9.3 Cargas fiscales**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Impuesto al valor agregado	-	345
Retenciones a depositar	146	15
<b>Total</b>	<u>146</u>	<u>360</u>

#### **9.4 Planes de beneficios definidos**

La Sociedad opera planes de beneficios por los cuales los empleados que resulten encuadrados bajo ciertos convenios colectivos de trabajo y que cumplan con determinadas condiciones son elegibles para recibir a partir del momento de su egreso, ya sea por jubilación, incapacidad o fallecimiento, una cantidad de sueldos determinada de conformidad con las disposiciones de cada convenio.

A continuación se expone la evolución de la obligación por planes de beneficios definidos:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	366	160
Costo por servicio corriente	79	30
Costo por intereses	576	187
(Ganancias) Pérdidas actuariales a través del Otro Resultado Integral	38	(11)
Pagos de beneficios efectuados	(43)	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<u>1.016</u>	<u>366</u>

La Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

A continuación, se expone la estimación de pagos de beneficios esperados para los próximos años:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Menos de 1 año	210	50
Entre 1 y 2 años	54	33
Entre 2 y 3 años	14	21
Entre 3 y 4 años	16	6
Entre 4 y 5 años	54	6
Más de 5 años	473	176

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.F.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### NOTA 9: (Continuación)

Los supuestos actuariales utilizados fueron los siguientes:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Tasa real de descuento	5%	5%
Tasa de incremento real salarial	1%	1%
Tasa de inflación	29,2%	156%

A continuación se detalla el efecto que generaría en la obligación una variación en la tasa de descuento y un incremento de salarios:

	<u>31.12.2024</u>
Tasa de descuento: 4%	
Obligación	1.130
Variación	11%
Tasa de descuento: 6%	
Obligación	922
Variación	(9%)
Tasa de incremento real salarial: 0%	
Obligación	917
Variación	(10%)
Tasa de incremento real salarial: 2%	
Obligación	1.134
Variación	12%

El análisis de sensibilidad fue determinado en base a posibles cambios en uno de los supuestos, mientras los demás se mantienen constantes. En la práctica, esto es improbable que ocurra dado que los supuestos son correlativos. Por lo tanto, estos datos podrían no ser representativos de un cambio real en los mismos.

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 10: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**

#### **10.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>Corriente</u>		
Títulos de deuda pública	18.431	335
Obligaciones negociables	2.051	6.473
<b>Total corriente</b>	<u>20.482</u>	<u>6.808</u>

#### **10.2 Créditos por ventas y otros créditos**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>No Corriente</u>		
Depósitos en garantía	-	10
<b>Total otros créditos</b>	<u>-</u>	<u>10</u>
<b>Total no corriente</b>	<u>-</u>	<u>10</u>
<u>Corriente</u>		
CAMMESA	26.696	27.163
<b>Total créditos por ventas</b>	<u>26.696</u>	<u>27.163</u>
Gastos pagados por adelantado	28	754
Créditos fiscales	7.879	21
Diversos	-	36
<b>Total otros créditos</b>	<u>7.907</u>	<u>811</u>
<b>Total corriente</b>	<u>34.603</u>	<u>27.974</u>

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

#### **10.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Caja y bancos	310	4.263
Fondos comunes de inversión	821	22.265
<b>Total</b>	<u>1.131</u>	<u>26.528</u>

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 10:** (Continuación)

#### **10.4 Préstamos**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>No corriente</u>		
ON	51.476	107.626
Préstamos financieros	980	-
<b>Total no corriente</b>	<u>52.456</u>	<u>107.626</u>
<u>Corriente</u>		
ON	86.186	112.670
Préstamos financieros	74.896	659
<b>Total corriente</b>	<u>161.082</u>	<u>113.329</u>
<b>Total préstamos</b>	<u>213.538</u>	<u>220.955</u>

El valor razonable de las ON de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende aproximadamente a \$129.643 millones y \$202.504 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las ON de la Sociedad al cierre del ejercicio (categoría de valor razonable Nivel 1).

El importe en libros de los préstamos financieros de corto plazo se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad está en cumplimiento de la totalidad de los covenants establecidos en sus contratos de endeudamientos.

A continuación, se detallan los vencimientos de los préstamos de la Sociedad:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Menos de tres meses	22.375	4.889
Entre tres meses y un año	138.707	108.440
Entre un año y dos años	52.456	67.378
Entre dos y cinco años	-	40.248
<b>Total</b>	<u>213.538</u>	<u>220.955</u>

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 10:** (Continuación)

La evolución de los préstamos de la Sociedad durante los ejercicios detallados fue la siguiente:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Préstamos al inicio del ejercicio	220.955	55.972
Préstamos recibidos	86.093	10.154
Préstamos pagados	(20.508)	(1.754)
Intereses pagados	(14.394)	(6.236)
Intereses devengados	17.205	24.738
Recompra y Rescate de obligaciones negociables	(125.216)	(6.920)
Diferencia de cambio y de conversión	49.403	145.001
<b>Préstamos al cierre del período</b>	<b><u>213.538</u></b>	<b><u>220.955</u></b>

#### 10.4.1 Programa global de ON

Con fecha 23 de julio de 2020, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió aprobar la creación de un programa global de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta US\$ 200 millones o su equivalente en otras monedas o unidades de valor y la emisión de obligaciones negociables en el marco del mismo programa por hasta su monto máximo en cualquier momento, a ser emitidas en una o más clases y/o series, cuya autorización fue otorgada por la CNV con fecha 24 de septiembre de 2020. Posteriormente, Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 16 de diciembre de 2021, resolvió aumentar el monto del Programa hasta US\$400.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor).

#### 10.4.2 ON

Con fecha 18 de enero de 2024, la Sociedad rescató anticipadamente las ON Clase 2 en su totalidad, emitidas el 4 de junio de 2021 y según reapertura del 18 de agosto de 2021, por un monto total de 65,4 millones de unidades de valor adquisitivo (“UVA”) equivalentes a \$31.760 millones con interés a una tasa fija del 4% anual con vencimiento el 4 de junio de 2024.

Con fecha 21 de octubre de 2024, la Sociedad rescató de forma anticipada las ON Clase 4 en su totalidad, emitidas con fecha 26 de noviembre de 2021, por un monto total US\$ 96 millones, a una tasa fija del 0% anual con vencimiento el 26 de noviembre de 2024.

Con fecha 22 de febrero de 2024, fueron canceladas las ON Clase 8 en su totalidad al vencimiento, emitidas con fecha 22 de agosto de 2022, por un monto total de \$ 4.236 millones a una tasa variable BADLAR más un margen aplicable del 1,0% anual.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 10:** (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 se encuentran en circulación las ON Clase 6 y Clase 9 por un valor nominal de US\$ 84 millones y US\$ 50 millones respectivamente.

Por otro lado, la Sociedad tomó financiamientos de corto y largo plazo netos por \$ 6.000 millones y US\$ 66 millones. Adicionalmente, la Sociedad canceló financiamientos a las importaciones netas por US\$ 0,8 millones. Con posterioridad al cierre, la Sociedad tomó préstamos bancarios en dólares por US\$ 75 millones, neto de cancelaciones, canceló deudas bancarias de corto plazo en pesos por \$ 6.000 millones y recompró la ON Clase 6 por US\$18 millones.

### **10.5 Deudas comerciales**

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>Corriente</u>			
Proveedores		2.105	7.910
Saldos con partes relacionadas	13	264	605
<b>Total corriente</b>		<b>2.369</b>	<b>8.515</b>

El importe en libros de las deudas comerciales corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

### **10.6 Valor razonable de instrumentos financieros**

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 10:** (Continuación)

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>		
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>		
Títulos de deuda pública	18.431	18.431
Obligaciones negociables	2.051	2.051
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo:</i>		
Fondos comunes de inversión	821	821
<b>Total activos</b>	<b>21.303</b>	<b>21.303</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>		
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>		
Títulos de deuda pública	335	335
Obligaciones negociables	6.473	6.473
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo:</i>		
Fondos comunes de inversión	22.265	22.265
<b>Total activos</b>	<b>29.073</b>	<b>29.073</b>

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### NOTA 10: (Continuación)

#### 10.7 Instrumentos financieros por categoría

Al 31 de diciembre de 2024	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
<b>Activos</b>					
Créditos por ventas y otros créditos	26.696	-	26.696	7.907	34.603
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	20.482	20.482	-	20.482
Efectivo y equivalentes de efectivo	310	821	1.131	-	1.131
<b>Total</b>	<b>27.006</b>	<b>21.303</b>	<b>48.309</b>	<b>7.907</b>	<b>56.216</b>

Al 31 de diciembre de 2024	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
<b>Pasivos</b>		
Deudas comerciales y otras deudas	2.369	2.369
Préstamos	213.538	213.538
<b>Total</b>	<b>215.907</b>	<b>215.907</b>

Al 31 de diciembre de 2023	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
<b>Activos</b>					
Créditos por ventas y otros créditos	27.173	-	27.173	811	27.984
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	6.808	6.808	-	6.808
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.263	22.265	26.528	-	26.528
<b>Total</b>	<b>31.436</b>	<b>29.073</b>	<b>60.509</b>	<b>811</b>	<b>61.320</b>

Al 31 de diciembre de 2023	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos no financieros	Total
<b>Pasivos</b>			
Deudas comerciales y otras deudas	8.514	1	8.515
Préstamos	220.955	-	220.955
<b>Total</b>	<b>229.469</b>	<b>1</b>	<b>229.470</b>

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”.

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 10:** (Continuación)

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Total
Intereses ganados	8.920	-	-	-	8.920
Intereses perdidos	-	-	(17.231)	(2)	(17.233)
Diferencia de cambio	(5.780)	(459)	4.767	4.293	2.821
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	9.975	-	-	9.975
Otros resultados financieros	-	-	(49)	(433)	(482)
<b>Total</b>	<b>3.140</b>	<b>9.516</b>	<b>(12.513)</b>	<b>3.858</b>	<b>4.001</b>

<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Total
Intereses ganados	4.452	-	-	-	4.452
Intereses perdidos	-	-	(24.796)	(26)	(24.822)
Diferencia de cambio	(120)	(35.186)	56.088	(4.938)	15.844
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	6.728	-	-	6.728
Otros resultados financieros	-	-	(8)	(275)	(283)
<b>Total</b>	<b>4.332</b>	<b>(28.458)</b>	<b>31.284</b>	<b>(5.239)</b>	<b>1.919</b>

### **NOTA 11: PARTIDAS DEL PATRIMONIO**

#### **11.1 Capital Social**

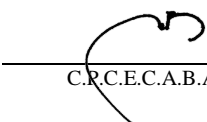
Al 31 de diciembre de 2024, el capital social se compone de 8.558 millones de acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción.

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV, se detalla, a continuación, la apertura de las diferencias de conversión originadas en las cuentas de capital social:

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Saldo al inicio del ejercicio	153.133	26.874
Variación del ejercicio	44.711	126.259
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>197.844</b>	<b>153.133</b>

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

  
(Socio)  
C.R.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### NOTA 11: (Continuación)

#### 11.2 Distribución de utilidades - dividendos

Los dividendos distribuidos a personas físicas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, derivados de utilidades generadas durante los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, están sujetos a una retención impositiva del 7% (ver Nota 2.2.1.2).

### NOTA 12: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### 12.1 Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Impuesto a las ganancias	8.4	(111.094)	30.534
Intereses devengados		8.313	20.321
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	7 y 8.1	43.558	16.400
Deterioro de propiedades, planta y equipo	5.1.1	200.030	-
Deterioro de activos financieros	2.1.6	13.382	-
Diferencia de cambio, neta		(2.584)	(15.844)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros		(6.777)	(1.525)
Devengamiento de planes de beneficios definidos	7	655	217
<b>Total ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas</b>		<b>145.483</b>	<b>50.103</b>

#### 12.2 Cambios en activos y pasivos operativos

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Aumento de créditos por ventas y otros créditos	(22.520)	(12.327)
Aumento de inventarios	(2.610)	(1.401)
(Disminución) Aumento de deudas comerciales y otras deudas	(11.407)	2.272
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	794	604
Pago de planes de beneficios definidos	(43)	-
(Disminución) Aumento de cargas fiscales	(3.791)	1.610
<b>Total cambios en activos y pasivos operativos</b>	<b>(39.577)</b>	<b>(9.242)</b>

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 12:** (Continuación)

#### **12.3 Operaciones que no afectan fondos**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo a través de un aumento de deudas comerciales	(4.197)	(129)
Compensación de créditos por ventas a través de un alta de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	12.336	-
	<u>8.139</u>	<u>(129)</u>

### **NOTA 13: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

#### **13.1 Honorarios y retribuciones por servicios**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b><u>Sociedad co-controlante:</u></b>		
PESA <sup>(1)</sup>	1.474	645
<b><u>Otras partes relacionadas:</u></b>		
TGS <sup>(2)</sup>	100	40
YPF Energía Eléctrica S.A. <sup>(1)</sup>	481	90
<b>Total</b>	<u>2.055</u>	<u>775</u>

(1) Corresponde principalmente a servicios de asesoramiento en materia técnico-administrativa que se exponen en el rubro Gastos de administración.

(2) Corresponde principalmente a los servicios de transporte de gas y mantenimiento de instalaciones que se exponen en el rubro Costo de ventas.

#### **13.2 Saldos con partes relacionadas**

	<b>Deudas comerciales corrientes</b>	
	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b><u>Sociedad co-controlante:</u></b>		
PESA	168	571
<b><u>Otras partes relacionadas:</u></b>		
TGS	30	20
YPF Energía Eléctrica S.A.	66	14
<b>Total</b>	<u>264</u>	<u>605</u>

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 14: ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO <sup>(1)</sup>**

	<b>Tipo</b>	<b>Monto en moneda extranjera</b>	<b>Tipo de cambio vigente <sup>(2)</sup></b>	<b>Al 31.12.2024</b>	<b>Al 31.12.2023</b>
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Créditos por ventas y otros créditos	US\$	18,9	1.032,00	19.544	17.786
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	US\$	19,8	1.032,00	20.482	6.807
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	0,3	1.032,00	307	3.992
<b>Total del activo corriente</b>				<b>40.333</b>	<b>28.585</b>
<b>Total del activo</b>				<b>40.333</b>	<b>28.585</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Préstamos	US\$	50,8	1.032,00	52.456	107.626
<b>Total del pasivo no corriente</b>				<b>52.456</b>	<b>107.626</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Deudas comerciales y otras deudas	US\$	2,0	1.032,00	2.068	7.149
	EUR	0,1	1.074,31	67	719
Préstamos	US\$	149,4	1.032,00	154.169	78.130
<b>Total del pasivo corriente</b>				<b>156.304</b>	<b>85.998</b>
<b>Total del pasivo</b>				<b>208.760</b>	<b>193.624</b>
<b>Posición pasiva, neta</b>				<b>(168.427)</b>	<b>(165.039)</b>

<sup>(1)</sup> Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV.

<sup>(2)</sup> Corresponde al tipo de cambio vendedor vigente al 31.12.2024 según BNA para dólares estadounidenses (US\$) y euros (EUR).

### **NOTA 15: SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presenta capital de trabajo de negativo por \$ 127.339 millones. Cabe destacar que la Sociedad supervisa las proyecciones de flujos de fondos necesarias para alcanzar las necesidades operacionales y financieras de la Sociedad y se encuentra analizando distintas alternativas para revertir esta situación.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.F.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 16: HECHOS POSTERIORES**

#### Modificaciones al marco regulatorio eléctrico

En línea con el objetivo de garantizar la libre contratación en el MAT establecido por la Ley N° 27.742, el 28 de enero de 2025, se publicó la Resolución SE N° 21/25 que estableció distintas modificaciones respectivas a la regulación del despacho y el funcionamiento del MAT del MEM. Entre las modificaciones se destacan:

- se exceptúa de la suspensión de contratar en el MAT a los generadores, autogeneradores y cogeneradores de fuente convencional térmica, hidráulica y nuclear habilitados comercialmente a partir del 1 de enero de 2025;
- se limita la presentación o renovación de contratos de Energía Plus hasta el 31 de octubre de 2025, quedando sin vigencia el mercado de Energía Plus a partir de finalización de dichos contratos;
- se deroga, con efecto a partir del 1 de febrero de 2025, el esquema de despacho de la Resolución SE N° 354/20 y no se establece un esquema de despacho alternativo que considere las obligaciones del contrato de suministro de ENARSA con Bolivia y los contratos en el marco del Plan GasAr;
- se autoriza, a partir del 1 de marzo de 2025, el reconocimiento de costos de combustibles conforme a precios de referencia y a los valores declarados y aceptados en la Declaración de Costos de Producción más flete, costos de transporte y distribución de gas natural e impuestos y tasas;
- CAMMESA continuará centralizando la gestión de combustibles de los contratos de abastecimiento firmados bajo esquemas específicos (Resolución SE N° 220/07, N° 21/16 y N° 287/17);
- los generadores remunerados bajo el esquema spot podrán gestionar su propio combustible quedando CAMMESA queda como proveedor de última instancia; y
- se establecen nuevos valores del costo de energía no suministrada, a partir del 1 de febrero de 2025, con los siguientes escalones: (i) US\$ 350 /MWh hasta el 5%; (ii) US\$ 750 /MWh hasta 10% y (iii) US\$ 1.500 /MWh más de 10%.

Adicionalmente, la SE remitió a CAMMESA la Nota NO-2025-09628437-APN-SE#MEC en la que realiza diversas consideraciones sobre el estado del MEM e instruye a CAMMESA a dar publicidad a una propuesta de lineamientos para la adaptación progresiva del MEM contemplando diversos cambios en la estructura del MEM y los esquemas remuneratorios para la generación.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# CT BARRAGÁN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa.  
Expresadas en millones de pesos

### **NOTA 16:** (Continuación)

CAMMESA publicó la propuesta y recibirá comentarios de las Asociaciones, que nuclean a los Agentes del MEM por un plazo de 30 días para elaborar informes con la valorización de las modificaciones solicitadas a la SE. En base a dichos informes, la SE dictará normas transitorias para la adaptación del MEM.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros la Sociedad se encuentra evaluando los cambios en base a los informes de la SE publicados por CAMMESA.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Germán Wetzler Malbrán  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barafina  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

\_\_\_\_\_  
Mauricio Penta  
Director Titular

# CT BARRAGÁN S.A.

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2024 (Continuación)

Expresada en millones de pesos

## 1. Breve comentario sobre actividades de la Sociedad en el ejercicio, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio.

### 1.1 Remuneración por ventas al mercado spot

La generación spot es remunerada con tarifas en pesos que son actualizadas a través de la emisión de distintas resoluciones. Para el ejercicio 2024 las Resoluciones SE N° 9/24, N° 99/24, N° 193/24, N° 233/24 y N° 285/24, la Resolución SCEyM N° 20/24 y la Resolución SE N°387/24, dispusieron incrementos del 73,9%, 25%, 3%, 5%, 2,7%, 6% y 5% a partir de las transacciones económicas de febrero, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024, respectivamente.

Posteriormente, las Resoluciones SE N° 603/24 y N° 27/25, dispusieron incrementos del 4% a partir de las transacciones económicas de enero y febrero 2025, respectivamente. Asimismo, se actualizó el precio spot máximo en el MEM a \$12.469/MWh a partir de febrero 2025.

### 1.2 Régimen de pagos excepcional de la SE

La Sociedad registró un deterioro de \$ 13.382 millones (US\$ 15,5 millones) en los créditos con CAMMESA considerando el valor de cotización de los instrumentos con vencimiento en 2038 recibidos y el no reconocimiento de intereses en el marco del régimen de pagos excepcional, transitorio y único establecido en la Resolución SE N° 58/24 para el saldo de las transacciones económicas impagas del MEM.

### 1.3 Deterioro de activos no financieros

La Sociedad identificó indicios de deterioro, motivo por el cual determinó el valor recuperable que consistió en el cálculo del valor en uso de la CTEB al 30 de junio de 2024. La evaluación de recuperabilidad dio como resultado el reconocimiento de pérdidas por deterioro de \$ 200.030 millones (US\$ 219 millones). Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no identificó indicios que pudieran impactar en las premisas consideradas en la evaluación de recuperabilidad efectuada al 30 de junio de 2024.

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Germán Wetzler Malbrán  
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbafina  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Mauricio Penta  
Director Titular



# CT BARRAGÁN S.A.

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2024 (Continuación)

Expresada en millones de pesos

## 2. Estructura patrimonial resumida comparativa con los ejercicios 2023, 2022, 2021 y 2020.

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Activo no corriente	654.412	628.126	142.133	72.306	47.689
Activo corriente	74.399	73.144	14.263	13.334	11.164
<b>Total activo</b>	<b><u>728.811</u></b>	<b><u>701.270</u></b>	<b><u>156.396</u></b>	<b><u>85.640</u></b>	<b><u>58.853</u></b>
Pasivo no corriente	53.262	173.630	51.708	24.823	17.602
Pasivo corriente	201.738	123.164	9.684	14.158	11.253
<b>Total pasivo</b>	<b><u>255.000</u></b>	<b><u>296.794</u></b>	<b><u>61.392</u></b>	<b><u>38.981</u></b>	<b><u>28.855</u></b>
Patrimonio	473.811	404.476	95.004	46.659	29.998
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>	<b><u>728.811</u></b>	<b><u>701.270</u></b>	<b><u>156.396</u></b>	<b><u>85.640</u></b>	<b><u>58.853</u></b>

## 3. Estructura de resultados resumida comparativa con los ejercicios 2023, 2022, 2021 y 2020.

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Resultado operativo	(145.987)	20.591	5.278	13.288	10.882
Resultados financieros, neto	(4.661)	(2.524)	3.761	220	2.415
Resultado antes de impuestos	(150.648)	18.067	9.039	13.508	13.297
Impuesto a las ganancias	111.094	(30.534)	304	(4.091)	(3.769)
<b>(Pérdida) Ganancia del ejercicio</b>	<b><u>(39.554)</u></b>	<b><u>(12.467)</u></b>	<b><u>9.343</u></b>	<b><u>9.417</u></b>	<b><u>9.528</u></b>
<b>Ganancia del período atribuible a:</b>					
Propietarios de la Sociedad	(39.554)	(12.467)	9.343	9.417	9.528
Otro resultado integral	108.889	321.939	39.002	7.244	6.851
<b>Ganancia integral del ejercicio</b>	<b><u>69.335</u></b>	<b><u>309.472</u></b>	<b><u>48.345</u></b>	<b><u>16.661</u></b>	<b><u>16.379</u></b>

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Germán Wetzler Malbrán  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbaína  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Mauricio Penta  
Director Titular

# CT BARRAGÁN S.A.

## Reseña informativa al 31 de diciembre de 2024 (Continuación)

Expresada en millones de pesos

### 4. Estructura de flujos de efectivo resumida comparativa con los ejercicios 2023, 2022, 2021 y 2020

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Flujos netos de efectivo generados por (aplicados a) las actividades operativas	66.352	28.394	(286)	15.443	9.291
Flujos netos de efectivo (aplicados a) generados por las actividades de inversión	(18.179)	(7.691)	(2.758)	(14.310)	82
Flujos netos de efectivo (aplicados a) generados por las actividades de financiación	(74.025)	(4.756)	5.964	(2.168)	(12.347)
<b>(Disminución) Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(25.852)</b>	<b>15.947</b>	<b>2.920</b>	<b>(1.035)</b>	<b>(2.974)</b>

### 5. Índices comparativos con los ejercicios 2023, 2022, 2021 y 2020

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
<b>Liquidez</b>					
Activo corriente	74.399	73.144	14.263	13.334	11.164
Pasivo corriente	201.738	123.164	9.684	14.158	11.253
Índice	<b>0,37</b>	<b>0,59</b>	<b>1,47</b>	<b>0,94</b>	<b>0,99</b>
<b>Solvencia</b>					
Patrimonio	473.811	404.476	95.004	46.659	29.998
Total del pasivo	255.000	296.794	61.392	38.981	28.855
Índice	<b>1,86</b>	<b>1,36</b>	<b>1,55</b>	<b>1,20</b>	<b>1,04</b>
<b>Inmovilización del capital</b>					
Activo no corriente	654.412	628.126	142.133	72.306	47.689
Total del activo	728.811	701.270	156.396	85.640	58.853
Índice	<b>0,90</b>	<b>0,90</b>	<b>0,91</b>	<b>0,84</b>	<b>0,81</b>
<b>Rentabilidad</b>					
Resultado del ejercicio	(39.554)	(12.467)	9.343	9.417	9.528
Patrimonio promedio	439.144	249.740	70.832	38.329	21.809
Índice	<b>(0,09)</b>	<b>(0,05)</b>	<b>0,13</b>	<b>0,25</b>	<b>0,44</b>

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Germán Wetzler Malbrán  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbafina  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

\_\_\_\_\_  
Mauricio Penta  
Director Titular

# CT BARRAGÁN S.A.

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2024 (Continuación)

Expresada en millones de pesos

## 6. Datos físicos

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
<b>Generación (en GWh)</b>					
Generación de energía	4.741	4.236	948	546	255
Energía vendida	4.733	4.236	948	546	255

## 7. Breve comentario sobre perspectivas para el próximo ejercicio.

Al respecto ver Punto 1

Véase nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
Germán Wetzler Malbrán  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos Martín Barbaína  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

\_\_\_\_\_  
Mauricio Penta  
Director Titular



## *Informe de auditoría emitido por los auditores independientes*

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de  
CT Barragán S.A.  
Domicilio legal: Maipú, 1  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT 30-71091137-8

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

---

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de CT Barragán S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

---

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

#### **Independencia**

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><b>Deterioro del valor de activos no financieros no corrientes</b></p> <p>Los estados financieros presentan al 31 de diciembre de 2024 un saldo de Propiedades, planta y equipo de \$562.706 millones (Nota 9.1).</p> <p>Como se describe en las Notas 4.5 y 9.1, la Gerencia analiza la recuperabilidad de sus activos no financieros no corrientes periódicamente o cuando algún suceso o cambio en las circunstancias indican que su valor recuperable puede estar por debajo de su valor de libros. Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que la unidad generadora de efectivo (UGE) podría verse afectada se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de la UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de los inventarios, el marco regulatorio de la industria energética (principalmente reconocimientos de precios esperados y mecanismos de compensación de gastos), las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.</p> <p>El valor recuperable se mide como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos para la venta. La Gerencia utilizó el valor en uso para determinar el monto recuperable. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan en la UGE. El valor en uso de la UGE se determina sobre la base de los flujos de efectivo proyectados y descontados, utilizando tasas de descuento que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de los activos considerados. Las proyecciones de flujo de efectivo de la Gerencia incluyeron juicios y supuestos importantes relacionados con: i) la evolución de precios para la remuneración spot; ii) proyecciones de despacho de energía; iii) evolución de los costos; iv) variables macroeconómicas</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados en relación a esta cuestión clave incluyeron entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluar la razonabilidad de la evaluación de la Gerencia sobre la existencia de indicios de deterioro.</li><li>• Probar el proceso de la Gerencia en el desarrollo de la estimación del valor en uso.</li><li>• Evaluar el adecuado uso del modelo de flujo de efectivo descontado, así como la precisión matemática de los cálculos.</li><li>• Probar la integridad, precisión y relevancia de los datos y supuestos subyacentes utilizados por la Gerencia en el modelo. Esta valoración implicó evaluar si los supuestos utilizados eran razonables considerando (i) el desempeño actual y pasado del negocio, (ii) la consistencia con los datos externos del mercado y la industria, y (iii) si estos supuestos eran consistentes con la evidencia obtenida en otras áreas de la auditoría.</li><li>• Evaluar la suficiencia de la información revelada en los estados financieros respecto a la evaluación de valor recuperable de los activos no financieros no corrientes.</li></ul> <p>Adicionalmente, el esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistimos en la evaluación del modelo de flujo de efectivo descontado y ciertos supuestos importantes, incluida la tasa de descuento.</p>

#### Cuestiones clave de la auditoría

#### Respuesta de auditoría

como ser tasas de inflación y tipo de cambio, entre otras; y v) la tasa de descuento.

Como consecuencia del análisis realizado, la Sociedad ha registrado pérdidas por deterioro de \$200.030 millones como resultado de la evaluación de recuperabilidad efectuada.

Esta cuestión resulta clave debido a que tanto la determinación de la existencia de indicadores de deterioro como la estimación de los valores recuperables involucra la aplicación de juicio crítico y estimaciones significativas por parte de la Gerencia que están sujetas a incertidumbre y a eventos futuros. A su vez, llevó a un alto grado de juicio, subjetividad y esfuerzo por parte del auditor en la realización de procedimientos para evaluar las proyecciones de flujo de efectivo realizadas por la Gerencia y los supuestos importantes mencionados precedentemente.

---

### Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)

---

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

---

### Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros

---

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este





tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

---

## Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las





que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros de CT Barragán S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surge de sus registros contables ascendía a \$145.029.186;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 representan:
  - d.1) el 100% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
  - d.2) el 3,32% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
  - d.3) el 3,15% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

  
\_\_\_\_\_  
(Socio)

C.R.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Carlos Martín Barbaфина

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65



# Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de  
**CT Barragán S.A.**

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el inventario y los estados financieros adjuntos de CT Barragán S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Además, hemos revisado la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2023, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta principalmente el informe de los Price Waterhouse & Co. S.R.L, quienes emitieron su informe con fecha 27 de febrero de 2025, sin observaciones. Nuestra revisión se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados. Dado que no es responsabilidad de esta Comisión efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.  
  
Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.
3. En base a nuestra revisión, y sobre la base de la tarea de auditoría realizada por el auditor externo y su informe de fecha 27 de febrero de 2025, informamos que los estados financieros de CT Barragán S.A. al 31 de diciembre de 2024, preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes argentinas, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
  - a) Los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables que han sido llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
  - b) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

## **Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)**

- c) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia en relación con las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley N° 19.550.
- d) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2025.

Germán Wetzler Malbrán  
Por Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 27/02/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: CT Barragán S.A.

CUIT: 30-71091137-8

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$728.811.000.000,00

Intervenida por: Dr. CARLOS MARTIN BARBAFINA

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. CARLOS MARTIN BARBAFINA

Contador Público ( Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As. )

CPCECABA T° 175 F° 65

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

820873

CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN  
qoebhrxz

